PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VOTO

FECHA DE REDACCIÓN	FASE
JULIO DE 2015	**APROBACIÓN INICIAL**

CONTENIDO:

TOMO VII: CATÁLOGO DE PATRIMONIO

AUTOR :

Instituto de Ingeniería del Cantábrico y EIC

ÍNDICE:

1 Introducción 3

2 Criterios y objetivos 4

2.1 Clasificación 4

3 Protección del patrimonio cultural 5

3.1 Protección del patrimonio edificado 5

3.2 Protección del patrimonio arq uelógico 6

3.3 Protección de los caminos 6

4 Uso de los inmuebles y zonas protegidas 7

5 Actuaciones sobre bienes e inmuebles 7

5.1 Fachadas 8

5.2 Cubierta 9

5.3 Carpintería 9

5.4 Elementos exteriores 9

5.5 Parcelas, cierres y urbanizaciones 10

6 Obras permitidas 10

6.1 Definición de los tipos de obras 11

7 Elementos catalogados 12

Anexo: Fichas 14

8 Equipo redactor

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza a fin de establecer un inventario clasificado de los bienes materiales y paisajísticos que existen el término municipal de Voto, formando parte, según lo dispuesto en el punto 1 del artículo 44 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, del contenido del Plan General.

En el documento se explican los criterios y objetivos que se han tenido en cuenta para la elaboración del catálogo, los diferentes niveles en los que se dividen los bienes inventariados según el tipo de protección que por sus características posean, y las obras y usos que se permiten realizar en cada uno de esos niveles, además de incluir una ficha por cada uno de estos bienes de interés con fotografía, localización y principales características.

2 CRITERIOS Y OBJETIVOS

El Catálogo es un instrumento más para proteger los edificios, espacios o elementos, arquitectónicos, arqueológicos, o naturales que deban ser conservados identificando las medidas de protección que procedan, para que los bienes relacionados con la historia y cultura del municipio puedan ser disfrutados por los ciudadanos garantizando su transmisión en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras.

2.1 CLASIFICACIÓN

Los bienes catalogados del patrimonio cultural del municipio pueden pertenecer al patrimonio arquitectónico, al arqueológico y paleontológico, o al patrimonio etnográfico.

a. Patrimonio arquitectónico: Se considera patrimonio arquitectónico a todos aquellos bienes inmuebles que sean construcciones de interés, con un determinado valor, por su calidad arquitectónica, el estilo al que pertenecen, su historia o su composición y organización espacial.

b. Patrimonio arqueológico y paleontológico: Está constituido por los bienes muebles, inmuebles y emplazamientos de interés histórico, así como toda la información medioambiental relacionada con la actividad humana que sean susceptibles de ser investigados con la aplicación de las técnicas propias de la arqueología, hayan sido descubiertos o no, estén enterrados o en superficie, en aguas litorales o continentales, incluyendo los testimonios de arqueología industrial y minera.

c. Patrimonio etnográfico: Está formado por espacios, bienes materiales, conocimientos y actividades que son expresivos de la cultura y de los modos de vida que a través del tiempo, han sido y son característicos de las gentes de una zona.

El catálogo de bienes del Plan General complementa, para el término municipal de Voto, al Catálogo de Patrimonio Cultural de Cantabria en el que se distinguen varias categorías:

a. Bien de Interés Cultural: Son los bienes que, por sus específicas cualidades, definen por sí mismos un aspecto destacado de la cultura de Cantabria, son declarados como tales e inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural de Cantabria.

b. Bien Catalogado: Son los bienes que, sin gozar a priori de la relevancia que definen a los Bienes de Interés Cultural, definen por sí mismos un aspecto destacado de la identidad cultural de una localidad o de un municipio, son declarados como tales e incorporados al Catálogo General de Bienes de Interés Local de Cantabria.

c. Bien Inventariado: Son aquellos bienes que constituyen puntos de referencia de la Cultura de la Comunidad Autónoma de Cantabria y que, sin estar incluidos en las categorías anteriores, merecen ser conservados y se incorporan al Inventario General del Patrimonio de Cantabria.

El criterio principal empleado para determinar la inclusión o no de un elemento en el presente catálogo es su calidad intrínseca, si bien también pueden estarlo por pertenecer a una determinada tipología o ser un elemento conformador del paisaje característico de la zona.

La variedad en cuanto a los criterios de inclusión en el catálogo conlleva implícitamente unas necesidades de conservación de estos elementos diferentes.

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La variedad en cuanto a los criterios de inclusión en el catálogo conlleva implícitamente una serie de grados de necesidad de conservación de estos elementos. Por ello se establecen unos determinados niveles de protección que clasifican cada elemento del catálogo.

Así, los bienes catalogados se subdividen en 5 grados o niveles, siendo el primero el de mayor protección o necesidad de conservación, bienes catalogados por su calidad intrínseca, el segundo, o nivel 2 engloba a aquellos bienes que poseen elementos de calidad, de nivel 3 aquellos bienes que poseen una tipología singular, pertenecientes a un cuarto nivel los bienes organizadores de espacio cuya localización y apariencia externa merezca conservarse, y finalmente aquellos elementos que, sin poseer un valor singular por sí mismos, singularizan el paisaje siendo coherentes con el ambiente e identidad histórica del municipio.

3.1 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Los niveles de protección que se establecen para el patrimonio edificado, clasificando cada elemento del catálogo, son los siguientes:

Nivel 1: Conservación Integral

La conservación integral protegerá los edificios en su totalidad, preservando sus características arquitectónicas, forma y volumen.

Nivel 2: Conservación Estructural

Protegerá la apariencia externa, el modo característico de la organización espacial, distributiva y constructiva, así como los elementos de interés catalogados que existan en su fachada y su interior.

Nivel 3: Conservación Parcial

La conservación parcial protegerá la envolvente del edificio, que deberá conservarse aún en el supuesto de que resultara admisible la demolición interior, o elementos concretos de la fachada y del interior, según lo previsto para cada caso en la correspondiente ficha del Catálogo.

Nivel 4: Protección Ambiental

Este nivel engloba a los edificios que aunque no poseen por si mismos un interés relevante, singularizan el paisaje urbano, responden a las pautas tradicionales de construcción, coherentes con el ambiente e identidad histórica del municipio sin ofrecer rasgos destacados de valor. Deberá preservarse su apariencia externa aunque en casos excepcionales y mediante justificación previa, puede ser autorizada la sustitución por otro que posea características tipológicas, compositivas y de diseño similares.

3.2 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUELÓGICO

Se considera patrimonio arqueológico y paleontológico de una zona a proteger a los bienes muebles, inmuebles y emplazamientos de interés histórico, así como toda la información medioambiental relacionada con la actividad humana que sean susceptibles de ser investigados con la aplicación de las técnicas propias de la arqueología, hayan sido descubiertos o no, estén enterrados o en superficie incluyendo los testimonios de arqueología industrial y minera.

Cualquier intervención en el entorno de los bienes catalogados como Patrimonio Arqueológico deberá solicitar autorización al Ayuntamiento especificando la distancia a los mismos y justificando que no se afecta a los mismos.

La Conserjería de Cultura y Deporte, como medida preventiva, podrá ordenar el seguimiento arqueológico de cualquier proceso de obras que afecte o pueda afectar a un espacio en donde se presuma la existencia de restos arqueológicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 83 y siguientes de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Cuando en el transcurso de cualquier acción de las reguladas en estas Normas Subsidiarias de produzcan hallazgos de restos de presumible interés arqueológico, el propietario o promotor de las obras queda obligado a comunicar el mismo a la Conserjería de Cultura y Deporte, en los términos estipulados en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

3.3 PROTECCIÓN DE LOS CAMINOS

El entorno de protección que se establece es, fuera de suelo urbano, de doce metros a partir del límite exterior del camino, límite exterior de la arista exterior del

muro, seto vivo o talud que lo delimita, en el cual no se permite situar nuevas edificaciones, siempre que la ruta no está declarada Bien de Interés Cultural y tenga un entorno de protección mayor.

Se conservará el pavimento original terrizo o empedrado, aunque si por razones de tráfico se precisase cambiarlo, se buscarán soluciones de empedrado en los núcleos y de terrizo en suelo rústico, poniendo especial cuidado en los espacios de transición.

Los hitos y construcciones públicas asociadas al camino tales como ermitas o capillas, fuentes, lavaderos y abrevaderos, deben conservarse. Además debe mantenerse el arbolado de especies autóctonas existente.

El Ayuntamiento está obligado a mantener estos caminos en adecuadas condiciones de limpieza y desbroce. Además se señalizarán convenientemente en las salidas de los pueblos y en los entronques con las carreteras mediante carteles en los que indique la denominación del camino y los principales alicientes del itinerario.

4 USO DE LOS INMUEBLES Y ZONAS PROTEGIDAS

El uso al que se pueden destinar estos edificios y zonas se corresponderá con lo dispuesto en la ordenanza de zona por la que se rigen teniendo en cuenta también, las siguientes disposiciones en cuanto a usos prohibidos:

Los edificios con Nivel de Protección Monumental no se pueden destinar a un uso agropecuario, industrial (salvo talleres de artesanía tradicional), bares o discotecas o vivienda colectiva si la transformación supone alteración de la estructura espacial.

En las construcciones de Conservación Integral y Conservación Estructural no se permite el uso agropecuario, industrial (salvo talleres de artesanía tradicional), bares o discotecas.

En los edificios de Conservación Parcial o con Protección Ambiental no se permite la localización de industrias, salvo los talleres de artesanía tradicional y talleres automovilísticos.

5 ACTUACIONES SOBRE BIENES E INMUEBLES

Las actuaciones a realizar en el patrimonio aquí catalogado se llevarán a cabo para procurar la conservación de todos aquellos elementos constructivos para los que aún sea posible su recuperación de uso o condición original, valorándose por encima de su sustitución por otros nuevos, dando así testimonio del paso del tiempo por ellos y de su valor intrínseco como piezas auténticas, y procurar la conservación de todos aquellos elementos que por su valor testimonial, e independientemente de su uso o estado, justifiquen su conservación en el inmueble.

Las obras de rehabilitación se harán siempre con el criterio de integrarse con la mayor sencillez y discreción posible en el conjunto de edificaciones del pueblo y del paisaje en donde se ubica, evitando las actuaciones llamativas o exageradas.

Los materiales se emplearán en su color y aspecto natural, procurando la utilización de aquellos que sean propios de la zona y de la tradición constructiva del lugar. Se habrán de evitar aquellas actuaciones que intenten falsear o deformar las soluciones constructivas originales.

La tipología estructural tradicional de muros de carga, con pórticos y forjados interiores de madera, se intentará mantener, procurando, en el caso de su refuerzo o reestructuración, conservar los materiales originales.

Se evitarán piezas o elementos de materiales sintéticos que procuren imitar o falsear elementos propios de la arquitectura tradicional, como canecillos, cornisas, impostas, balaustradas, etc, así como el empleo de bloques o elementos de hormigón prefabricado o de cemento visto como material de revestimiento u ornato, no permitiendo materiales brillantes o que produzcan reflejos excesivos.

5.1 FACHADAS

Se mantendrán los revocos originales sobre las fachadas de mampostería, recomendándose la posibilidad de realizar repellados o bastardeos a la cal, realizando un sobrejunteo enrasado con las cabezas de los mampuestos.

Se procurará la utilización de morteros tradicionales a la cal, en la aplicación de revocos y enfoscados, así como en el rejunteo de mamposterías. En el caso de utilizar morteros modernos, se evitará el empleo de cemento gris, usando cemento blanco mezclado con arenas procedentes del machaqueo de la piedra empleada en la cantería, o bien con arenas de color similar al de la piedra propia del lugar.

En el caso de fachadas originales de mampostería vista, se evitarán los rejunteos acusados, recomendándose el uso de morteros cuyas arenas consigan un color similar al tipo de piedra empleada.

Se evitará el empleo de aplacados de piedra para la imitación de esquinales de fachada, jambas que rodeen ventanas y puertas, falsos dinteles, o cualquier otra colocación que intente imitar o tergiverse las soluciones constructivas originales.

Se habrán de utilizar una gama de colores y tonos que guarden una uniformidad y discreción con la tradición constructiva y la coloración original del pueblo o paisaje en que se integra.

Se recomienda que la orientación principal de apertura de los huecos de la casa esté dispuesta según la tradición de la zona. En los hastiales que forman los extremos de las casas adosadas con cubierta a dos aguas, en caso de necesidad de abrir nuevas ventanas, se habrán de aprovechar y respetar los huecos existentes, abriendo únicamente aquellos indispensables, y guardando la proporción vertical y un tamaño mesurado, con el fin de mantener el carácter cerrado de muro medianero.

5.2 CUBIERTA

En el caso de reforma de la cubierta, se habrán de mantener las características originales y/o tradicionales, con relación a su material, color y tipo de teja, evitando modificar las pendientes originales. Se evitarán pendientes de cubierta superiores al 35 %.

Con el fin de que las intervenciones en tejados tradicionales de teja cerámica del tipo árabe no modifiquen la imagen original de la edificación, se seleccionarán las tejas que se encuentren en buen estado para reutilizarlas como cobijas, colocando las nuevas como canales.

Se evitará la construcción de buhardillas o elementos sobresalientes del plano de cubierta, si no hay constancia de su existencia previa. En tal caso se rehabilitarán las existentes sin incremento alguno de forma, pendientes, anchura o tamaño, y manteniendo las características constructivas y materiales originales.

La apertura de huecos en el tejado, se limitará a ubicar una sola claraboya de acceso que facilite su mantenimiento, en correspondencia al uso y características de los tejados tradicionales, y procurando situarla en el faldón desde donde sea menos visible.

En el caso de cubiertas a dos aguas, se tendrá cuidado de que las cornisas de los hastiales no sobresalgan, o sean mucho menos prominentes que los aleros del frente.

5.3 CARPINTERÍA

Se mantendrá la forma, despiece, posición y parteluces de la carpintería original, procurando el empleo de madera de especies autóctonas o empleadas tradicionalmente en el lugar, evitando el empleo de barnices brillantes. En el caso de emplear maderas que no sean propias de la región, se tintarán, pintarán o aplicarán anilinas en tonos oscuros.

Los elementos de oscurecimiento de ventanas se realizarán con sistemas de contraventanas, evitando el uso de persianas al exterior.

5.4 ELEMENTOS EXTERIORES

Los rótulos y cartelería del establecimiento se situarán y dimensionarán adecuadamente, procurando soluciones discretas que respeten los valores arquitectónicos del edificio y del lugar donde se ubica.

La iluminación exterior del edificio se realizará de forma discreta, evitando todo carácter espectacular o especialmente llamativo. Toda iluminación exterior se procurará dirigir hacia el suelo, con el fin de evitar que la luz se disperse hacia arriba o de manera indiscriminada, de forma que no se produzcan efectos de contaminación lumínica.

5.5 PARCELAS, CIERRES Y URBANIZACIONES

Se evitarán los movimientos del terreno, así como el uso de escolleras y muros de contención, que modifiquen y desfiguren las condiciones topográficas y pendientes naturales de la parcela.

Se recomienda la realización de los cierres de parcela y tapias con muros de mampostería, sillería o sillarejo de piedra, según las técnicas tradicionales en la comarca. En cualquier caso se procurará mantener la alineación, continuidad de altura y remate de coronación característico del entorno donde se sitúe.

Los tratamientos con materiales continuos del suelo deberán de respetar un margen o encintado alrededor de los edificios y tapias, que en relación con cada situación serán pavimentados en piedra, grava o se resolverán con zona verde, disponiendo los elementos de jardinería y objetos de ornato del jardín de manera discreta y sencilla, eludiéndose motivos artificiosos o ajenos al uso y carácter original del inmueble.

Se procurará situar de manera discreta todos los equipamientos técnicos e instalaciones urbanas enterrándose los tubos y tendidos de cableado.

6 OBRAS PERMITIDAS

Las obras que se permiten en los elementos catalogados dependen del nivel de protección con el que hayan sido clasificados, siendo más cuanto menor es el grado de protección.

En la siguiente tabla se reflejan los tipos de obra que se pueden llevar a cabo en cada nivel de protección arquitectónica.

OBRAS PERMITIDAS POR NIVELES DE PROTECCIÓN							
	Conservación y Reparación	Restauración	Rehabilitación	Reforma	Reestructuración	Ampliación	Demolición
Conservación Integral	✓	✓	✓				
Conservación Estructural	✓	✓	✓	✓			
Conservación Parcial	✓	✓	✓	✓	✓		

Protección Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Las obras permitidas en cada uno de los niveles de protección arqueológica son las de Conservación y reparación para el nivel de conservación integral, las de conservación reparación, restauración y rehabilitación para el nivel de conservación parcial y para el nivel de protección ambiental, todas las anteriores y además las de reforma y reestructuración.

6.1 DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS

A continuación se define brevemente cada uno de los tipos de obras permitidos en los elementos catalogados.

Obras de conservación y reparación

Se respetarán íntegramente todas las características de las construcciones, no permitiéndose la alteración o sustitución de ninguno de sus elementos estructurales, a no ser que se trate de elementos no originales y exista autorización expresa para ello. Se consideran obras de este tipo las destinadas al mantenimiento de las condiciones de ornato e higiene de los edificios, como el retejado, pintura, solado, revoco o eventuales reparaciones de instalaciones o elementos decorativos.

Obras de restauración

Se respetará la organización espacial, constructiva y de composición en planta. Además, si la decoración existente es acorde al resto del edificio, a su calidad y valor, también deberá conservarse. Estas obras son las destinadas a recuperar la imagen y condiciones originales del edificio a partir de p'ruebas documentales o conocimientos comprobados de su estado primitivo.

Obras de rehabilitación y reforma

Se mantendrá el aspecto exterior del edificio existente o, en caso de que se hubiese degradado, se procederá a su recuperación. Se entiende por rehabilitación la adecuación del edificio a posibles nuevos usos o a una mejora de las condiciones de habitabilidad permitiendo una redistribución del espacio interior.

La rehabilitación en la protección monumental se permitirá si es originada por un cambio de uso con fines dotacionales. Las obras de reforma en la conservación estructural mantendrán dentro de lo posible, las características arquitectónicas del edificio.

Obras de ampliación

Las partes de nueva construcción deberán adecuarse al resto de la edificación que deberá restaurarse. Se aplicarán las normas que correspondan según ordenanza.

Obras de reposición

Se realizarán en caso de que existan derrumbes accidentales o demoliciones no autorizadas en edificios protegidos, así como para devolver a su lugar original los elementos caídos que afecten al menos a un 75 % de los elementos arquitectónicos de una parte individualizada del edificio. También se llevarán a cabo este tipo de obras si se detecta que poseyeron un estado anterior más valioso que el actual y que éste es recuperable.

La solicitud de licencia para obras de reposición no previstas en este Plan, se acompañarán de un estudio que demuestre la pertinencia de este tipo de actuación mediante documentación histórica de carácter gráfico o escrito, análisis de los restos físicos de las construcciones, prospecciones arqueológicas e interpretaciones históricas de acuerdo con el método comparado.

7 ELEMENTOS CATALOGADOS

Los elementos del patrimonio cultural del término municipal de Voto inventariados son los siguientes:

- Del patrimonio arquitectónico:

  A-1 Ermita de Nates
  A-2 Casa con escudo en Nates
  A-3 Ermita de Llanez
  A-4 Casa con escudo en Llanez
  A-5 Iglesia en Rada
  A-6 Casa en Carasa
  A-7 Iglesia en Carasa
  A-8 Casa en Angustina
  A-9 Iglesia en Secadura
  A-10 Iglesia en San Mamés de Aras
  A-11 Torre con escudo en San Mamés de Aras
  A-12 Casa en Bádames
  A-13 Casa con escudo en Bádames
  A-14 Casa en Bádames
  A-15 Iglesia en Bádames
  A-16 Iglesia en Padiérniga
  A-17 Casa en San Pantaleón de Aras
  A-18 Iglesia en San Pantaleón de Aras
  A-19 Casa con escudo en San Pantaleón de Aras
  A-20 Ermita de Bueras
  A-21 Ermita de Llueva
  A-22 Iglesia de San Miguel de Aras-Palacios
  A-23 Casa con escudo en San Miguel de Aras
  A-24 Ermita de San Miguel de Aras
  A-25 Ermita de San Bartolomé

- Del patrimonio arqueológico y paleontológico:

  AR-1 La Peáa, Rada
  AR-2 Pico Fuentes, Padiérniga
  AR-3 La Línea, San Bartolomé de los Montes

AR-4 Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras
AR-5 Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras
AR-6 Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras
AR-7 Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras
AR-8 Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras
AR-9 La Fontanuca, Secadura
AR-10 Monte La Iglesia, San Pantaleón de Aras
AR-11 Rodiles, San Bartolomé de los Montes
AR-12 Palacios, San Miguel de Aras
AR-13 Fuente Pico, San Miguel de Aras
AR-14 Fuente Pico, San Miguel de Aras
AR-15 Fuente Pico, San Miguel de Aras
AR-16 La Hermita, Secadura
AR-17 El Otero, Secadura
AR-18 La Ermita, Secadura
AR-19 La Maza, Secadura
AR-20 Las Secadas, San Mamés de Aras
AR-21 Naveda, San Mamés de Aras
AR-22 Naveda, San Mamés de Aras
AR-23 La Alameda, Bádames
AR-24 Maza Redonda, San Pantaleón de Aras
AR-25 Maza Redonda, San Pantaleón de Aras
AR-26 Maza Redonda, San Pantaleón de Aras
AR-27 Maza Redonda, San Pantaleón de Aras
AR-28 Maza Redonda, San Pantaleón de Aras

De los elementos catalogados pertenecientes al patrimonio edificado y arqueológico se ha realizado una ficha en la que se incluye su denominación, su localización, el nivel de protección que tiene, sus principales características y las actuaciones que se permiten. Estas fichas se adjuntan a continuación a modo de anexo.

El patrimonio arqueológico puede ser completado en el momento en que se descubran nuevos yacimientos y la información sea facilitada y contrastada, pasando a formar parte de las fichas de este catálogo.

ANEXO: FICHAS

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-1

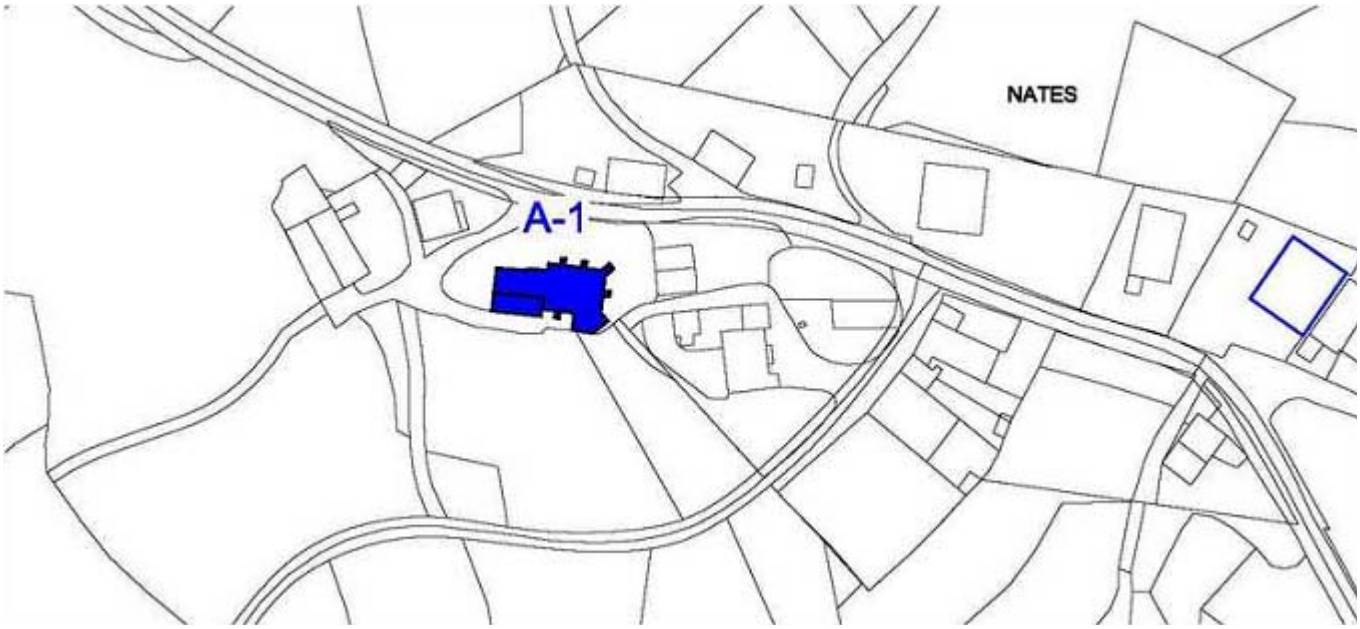

NATES 1

Identificación Catastral:	0231901VP6003S0001WU
Localización: Dirección:	Bº Nates, 48
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	460202, 4803143
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	855	m²
Superficie Total Construída:	230	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-2

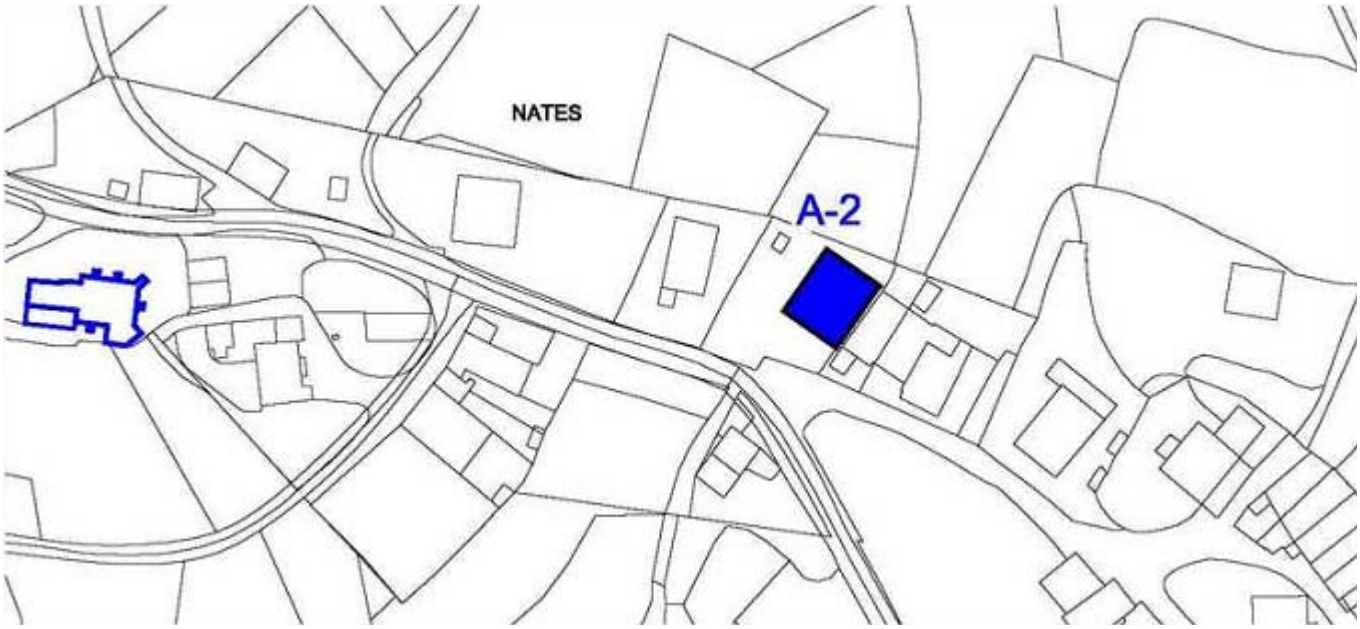

NATES 2

Identificación Catastral:	0331903VP6003S0001SU
Localización: Dirección:	Bº Nates, 58
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	460363, 4803144
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Deficiente

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	852	m²
Superficie Total Construída:	493	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-3

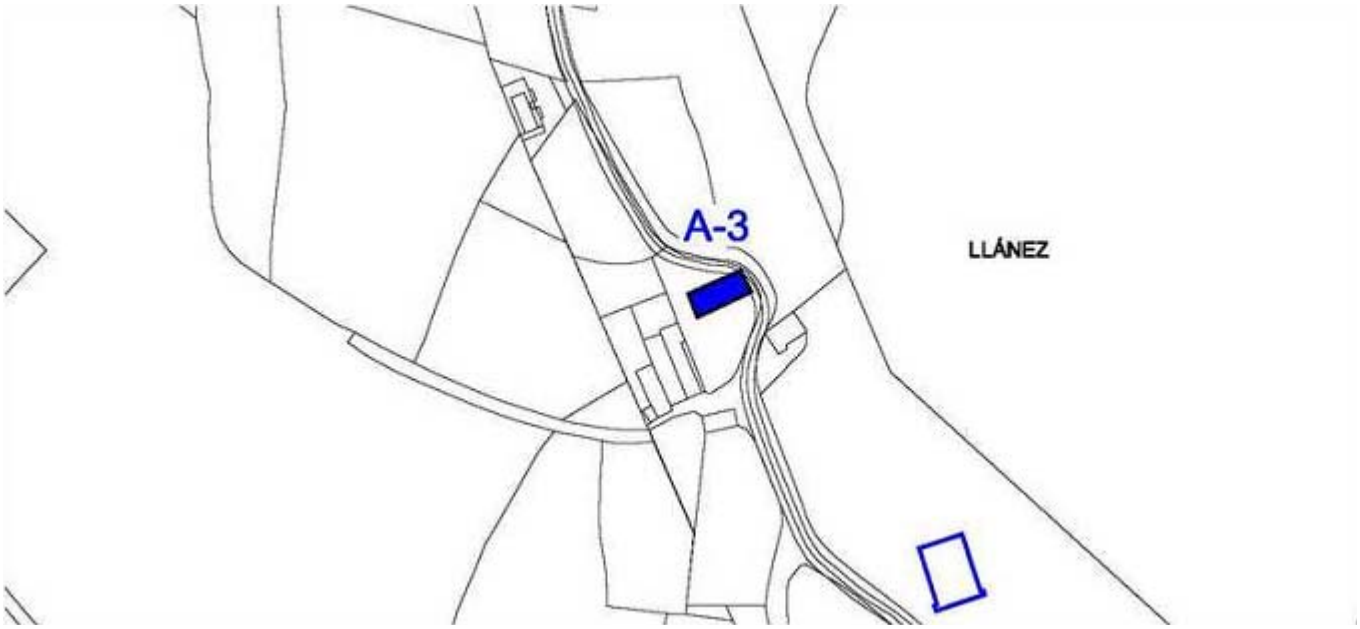

LLANEZ 1

Identificación Catastral:	8519205VP5081N0001FI
Localización: Dirección:	Bº Llanez, 12
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	458556, 4801930
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Muy Deficiente

Nivel de Protección

3. Parcial

Características generales:

Superficie de Parcela:	787	m²
Superficie Total Construída:	190	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [X] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-4

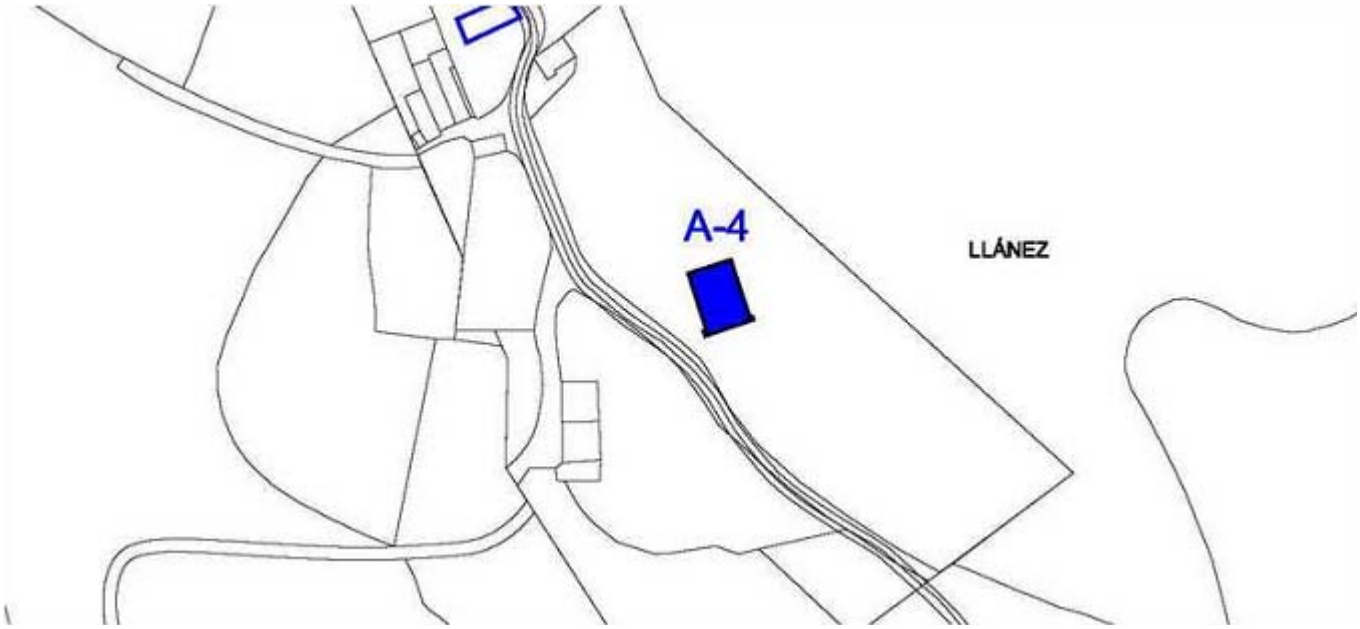

LLANEZ 2

Identificación Catastral:	8519404VP5081N0001DI
Localización: Dirección:	Bº Llanez, 6
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	458624, 4801850
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

3. Parcial

Características generales:

Superficie de Parcela:	9315	m²
Superficie Total Construída:	705	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [X] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-5

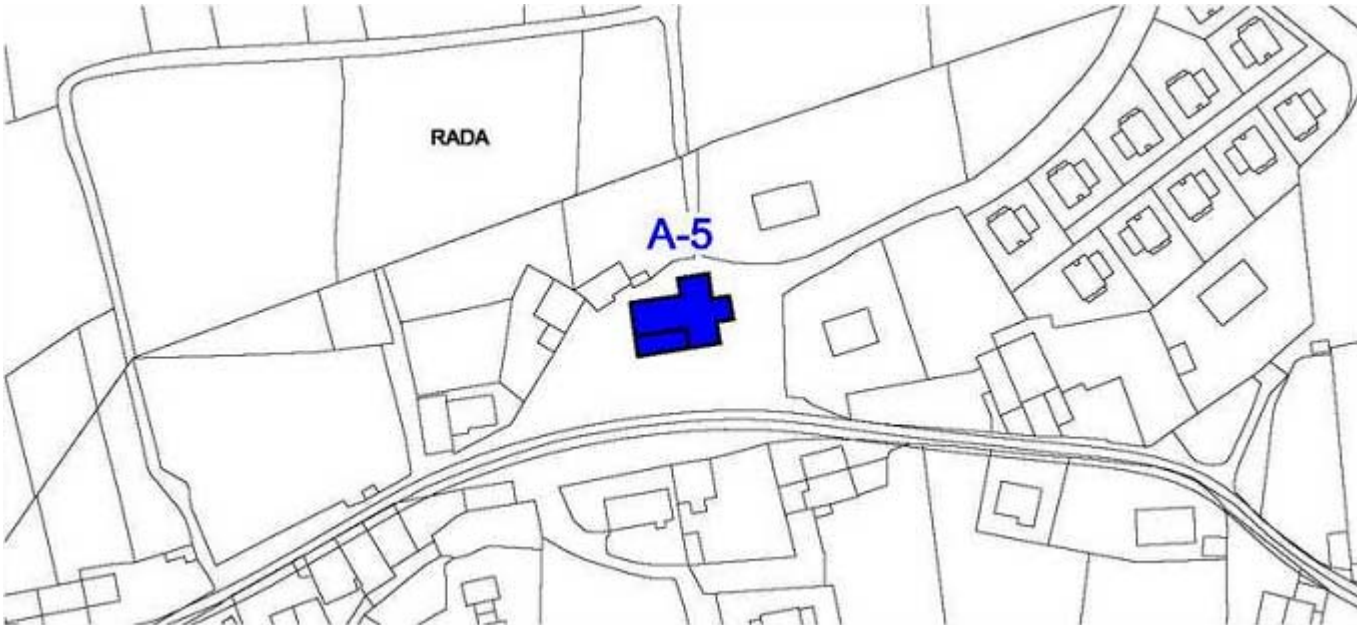

Identificación Catastral:	0219101VP6001N0001OA
Localización: Dirección:	Bº Rada, 63
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	460194, 4801954
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	383	m²
Superficie Total Construída:	453	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-6

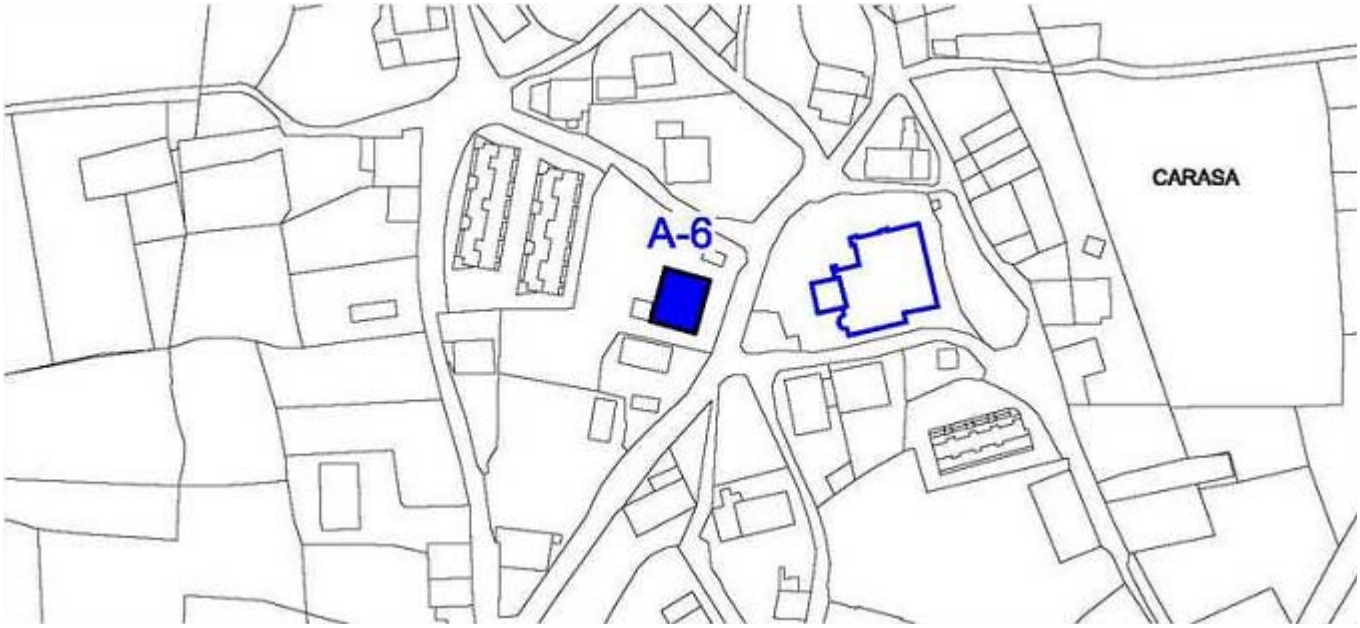

CARASA 2

Identificación Catastral:	2724002VP6022S0001PZ
Localización: Dirección:	Bº Carasa, 56
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	462727, 4802397
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Deficiente

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	1895	m²
Superficie Total Construída:	329	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Sillería
	Acabados:	Sillares, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-7

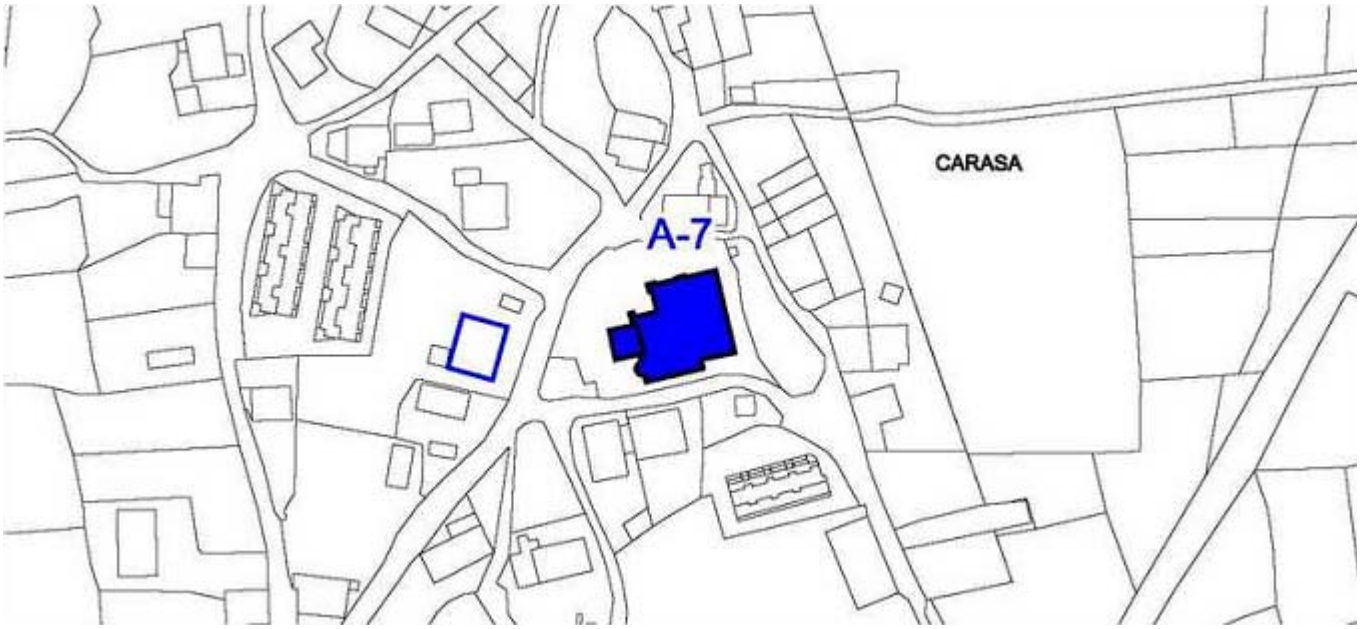

CARASA 1

Identificación Catastral:	2824701VP6022S0001ZZ
Localización: Dirección:	Bº Carasa, 81
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	462780, 4802403
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1715	m²
Superficie Total Construída:	631	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-8

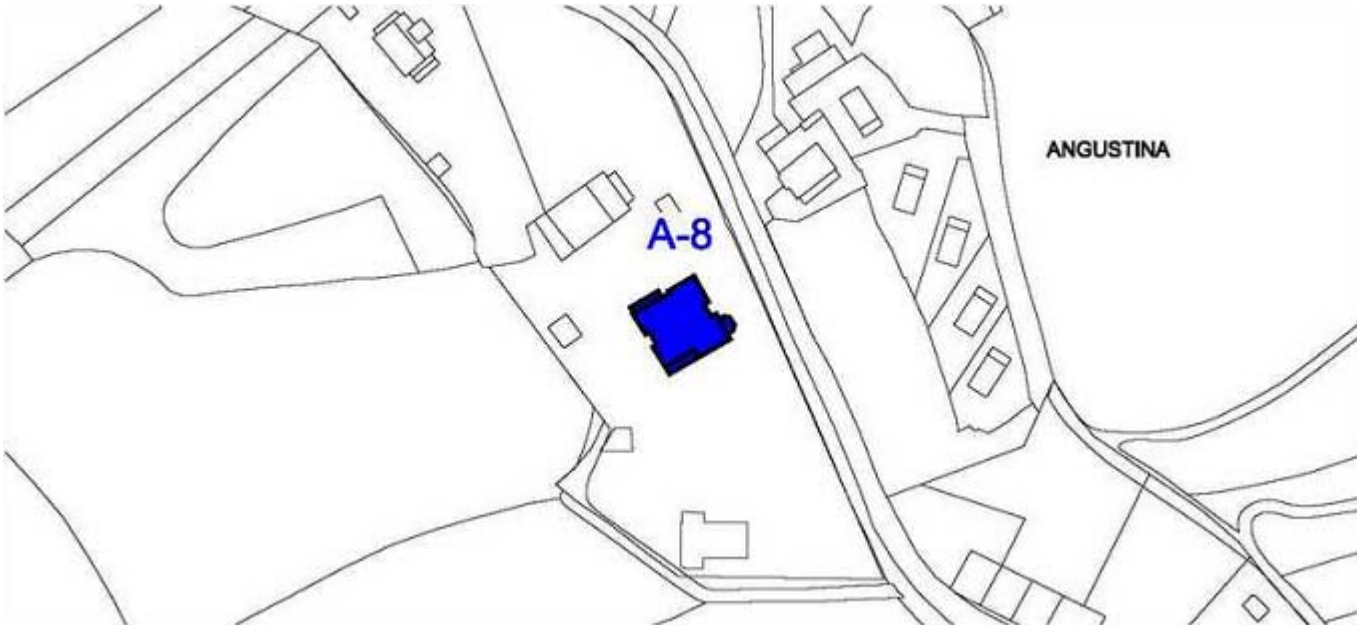

ANGUSTINA

Identificación Catastral:		4418201VP6041N0001ZR
Localización:	Dirección:	Bº Carasa-Angustina, 211(A)
	Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	464431, 4801849
Tipología:		
Calidad:		Alta
Estado de conservación:		Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	8418	m²
Superficie Total Construída:	1200	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
3+BC	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Pizarra
Cerramiento	Estructura:	Sillería
	Acabados:	Sillares
Carpinteria	Acero	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-9

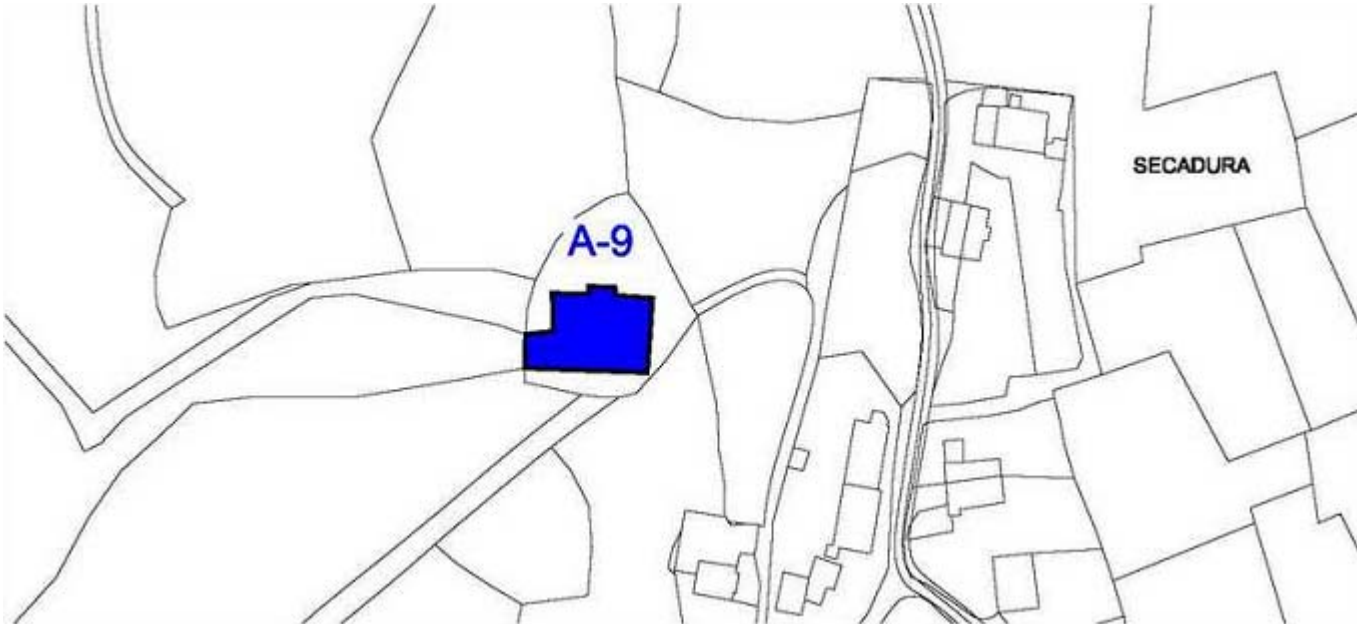

SECADURA

Identificación Catastral:	39102A019000730000RK
Localización: Dirección:	Hoyo Hondo
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	456656, 4800787
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1696	m²
Superficie Total Construída:		m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-10

SAN MAMÉS

Identificación Catastral:	39102A021001970000RI
Localización: Dirección:	El Pomar
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459027, 4800778
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	3179	m²
Superficie Total Construída:		m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-11

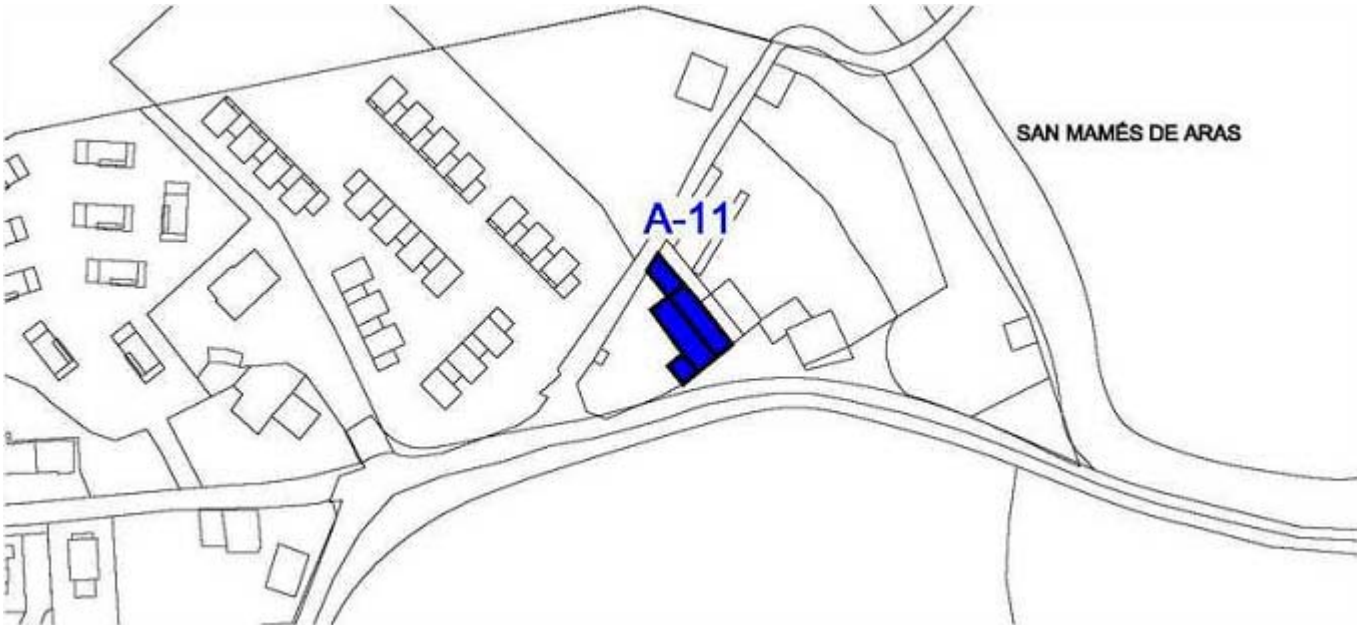

SAN MAMÉS 2

Identificación Catastral:	9307701VP5090N0001TK
Localización: Dirección:	Bº S Mamés Aras-Naveda, 12
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459356, 4800679
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

3. Parcial

Características generales:

Superficie de Parcela:	1006	m²
Superficie Total Construída:	728	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [X] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-12

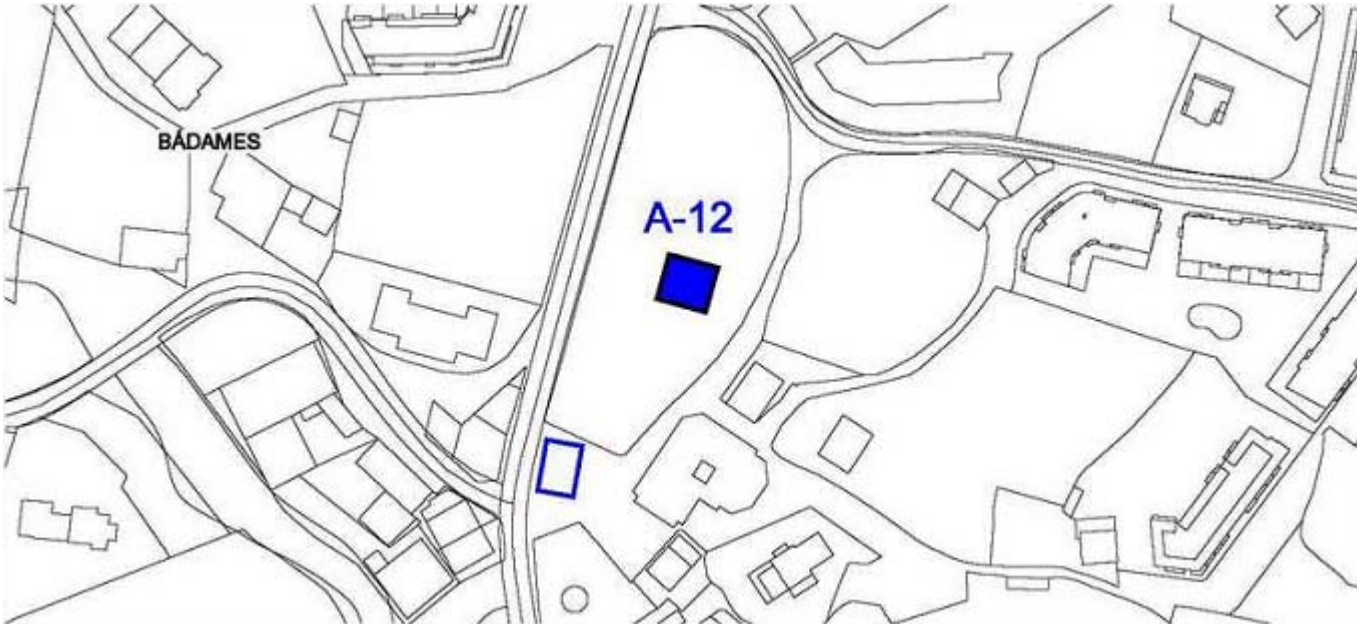

BÁDAMES 2

Identificación Catastral:		9906701VP5090N0001ZK
Localización:	Dirección:	Bº Bádames, 32 (A)
	Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459872, 4800617
Tipología:		
Calidad:		Alta
Estado de conservación:		Bueno

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	4370	m²
Superficie Total Construída:	506	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Sillería
	Acabados:	Sillares, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-13

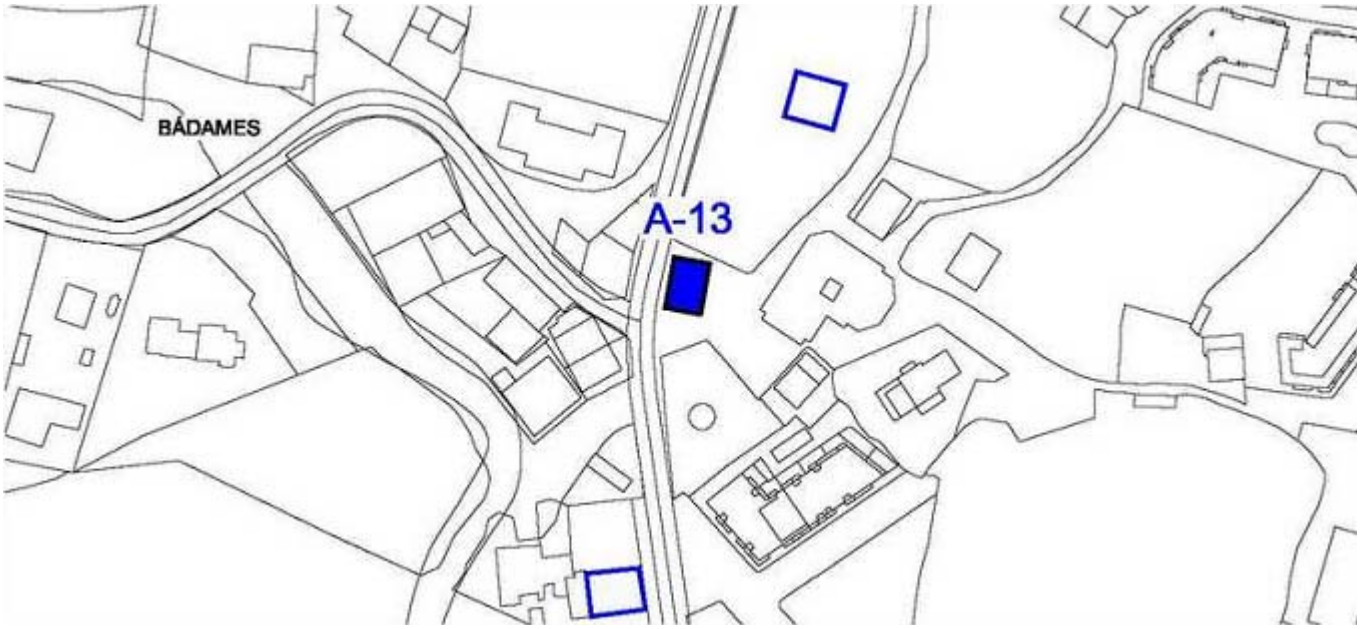

BÁDAMES 3

Identificación Catastral:	9806401VP5090N0001JK/2KL/3LB
Localización: Dirección:	Bº Bádames, 32
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459839, 4800566
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

3. Parcial

Características generales:

Superficie de Parcela:	135	m²
Superficie Total Construída:	401	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Aministrativo
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [X] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-14

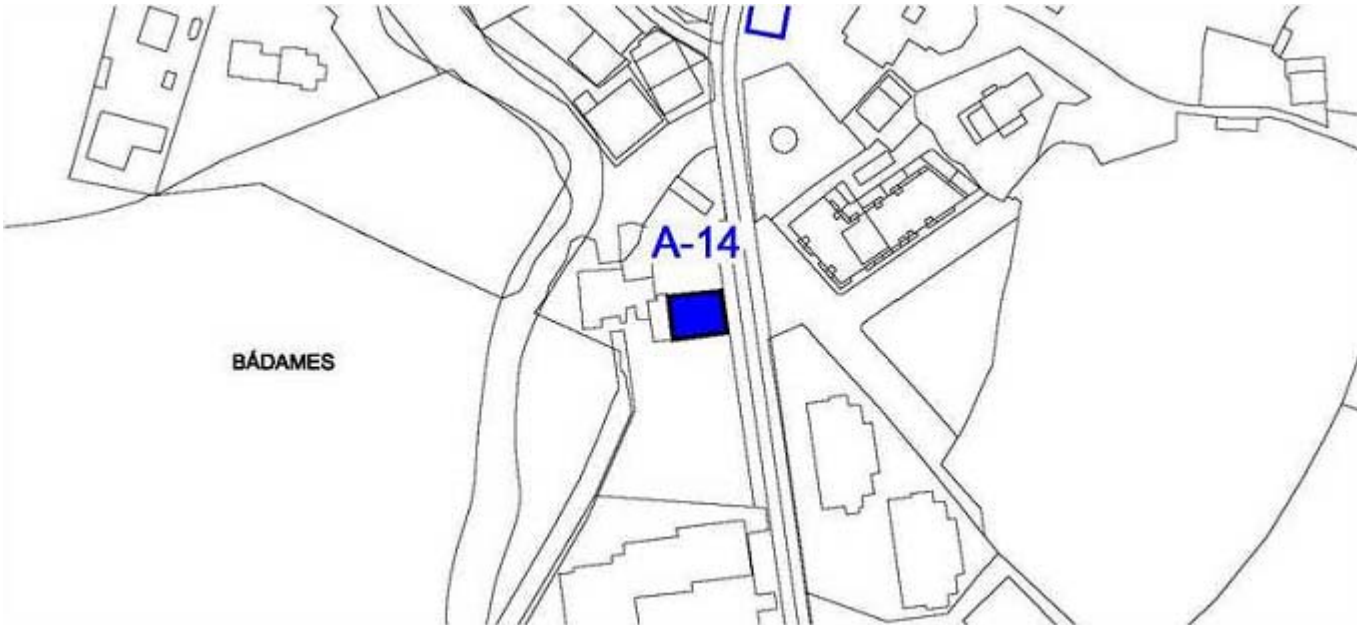

BÁDAMES 4

Identificación Catastral:	9804302VP5090S0001SE
Localización: Dirección:	Bº San Pantaleón Aras, 49
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459819, 4800485
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	1954	m²
Superficie Total Construída:	529	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-15

BÁDAMES		Nivel de Protección
Identificación Catastral:	0106203VP6000N0001SJ	1. Integral
Localización: Dirección:	Bº Bádames, 12	
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	460172, 4800654	
Tipología:		
Calidad:	Alta	
Estado de conservación:	Bueno	

Características generales:

Superficie de Parcela:	980	m²
Superficie Total Construída:	354	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-16

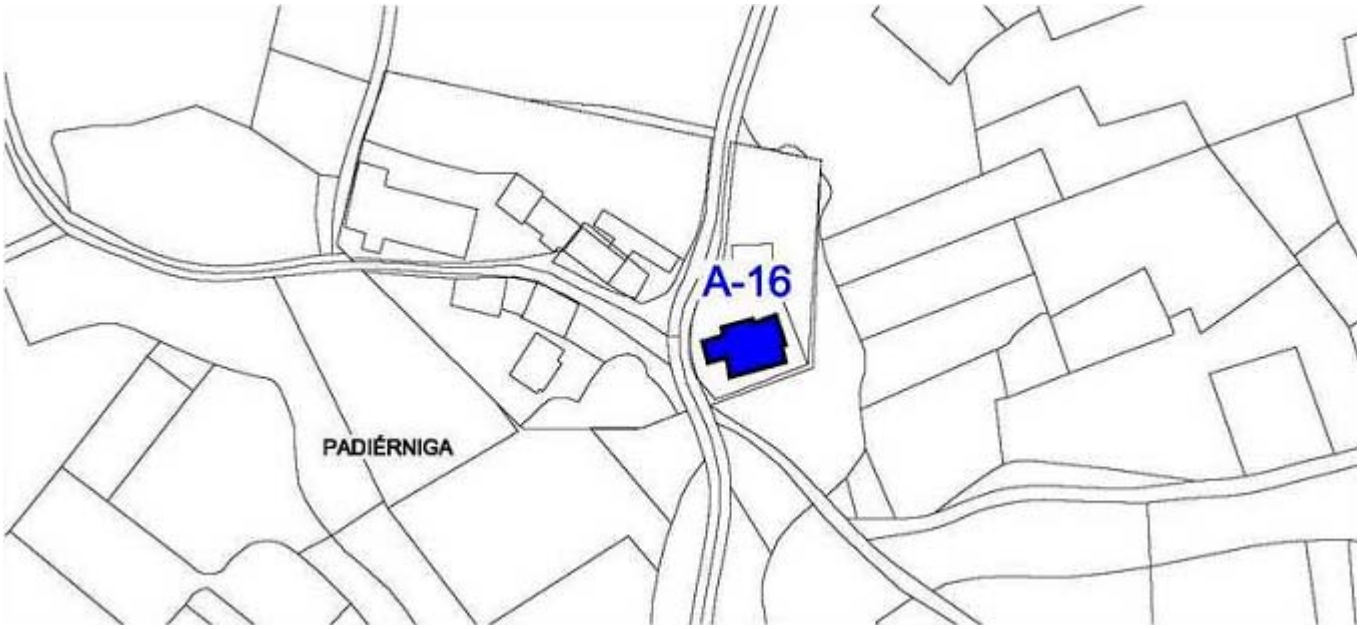

PADIÉRNIGA

Identificación Catastral:	2302302VP6020S0001BP
Localización: Dirección:	Bº Padiérniga, 68(A)
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	462300, 4800250
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	678	m²
Superficie Total Construída:	219	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-17

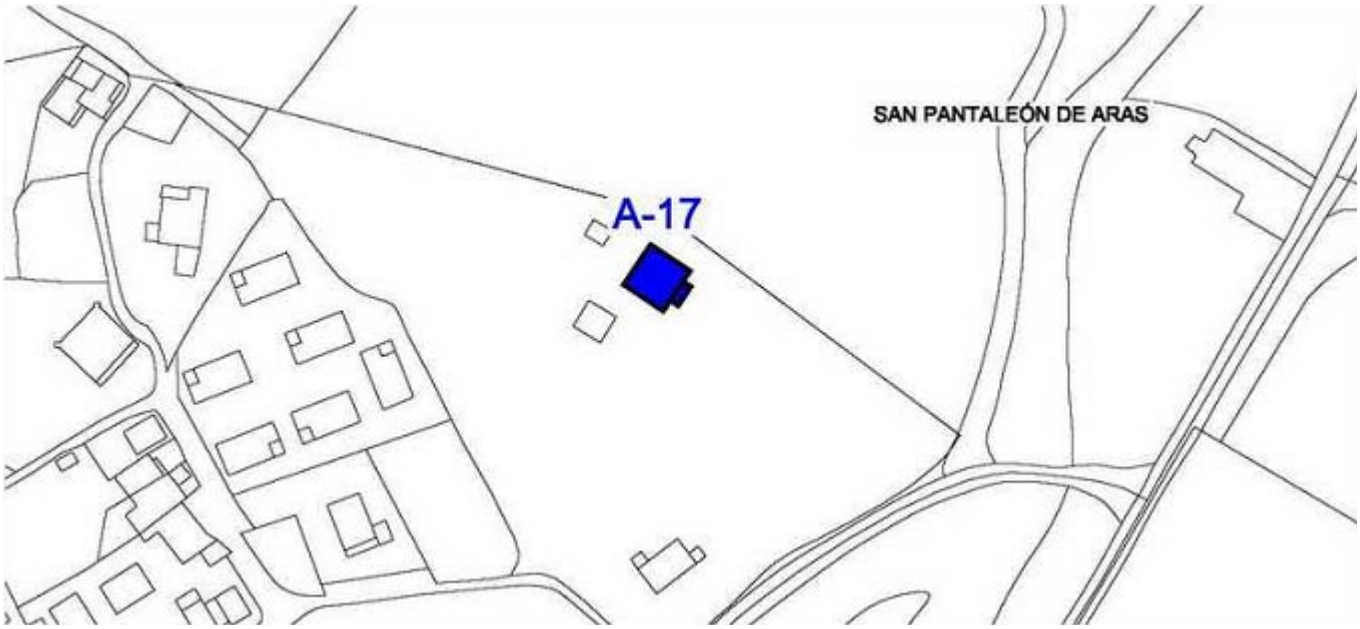

Identificación Catastral:	9494801VN5999S0001WK
Localización: Dirección:	Bº San Pantaleón Aras, 41
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459537, 4799446
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	12401	m²
Superficie Total Construída:	768	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-18

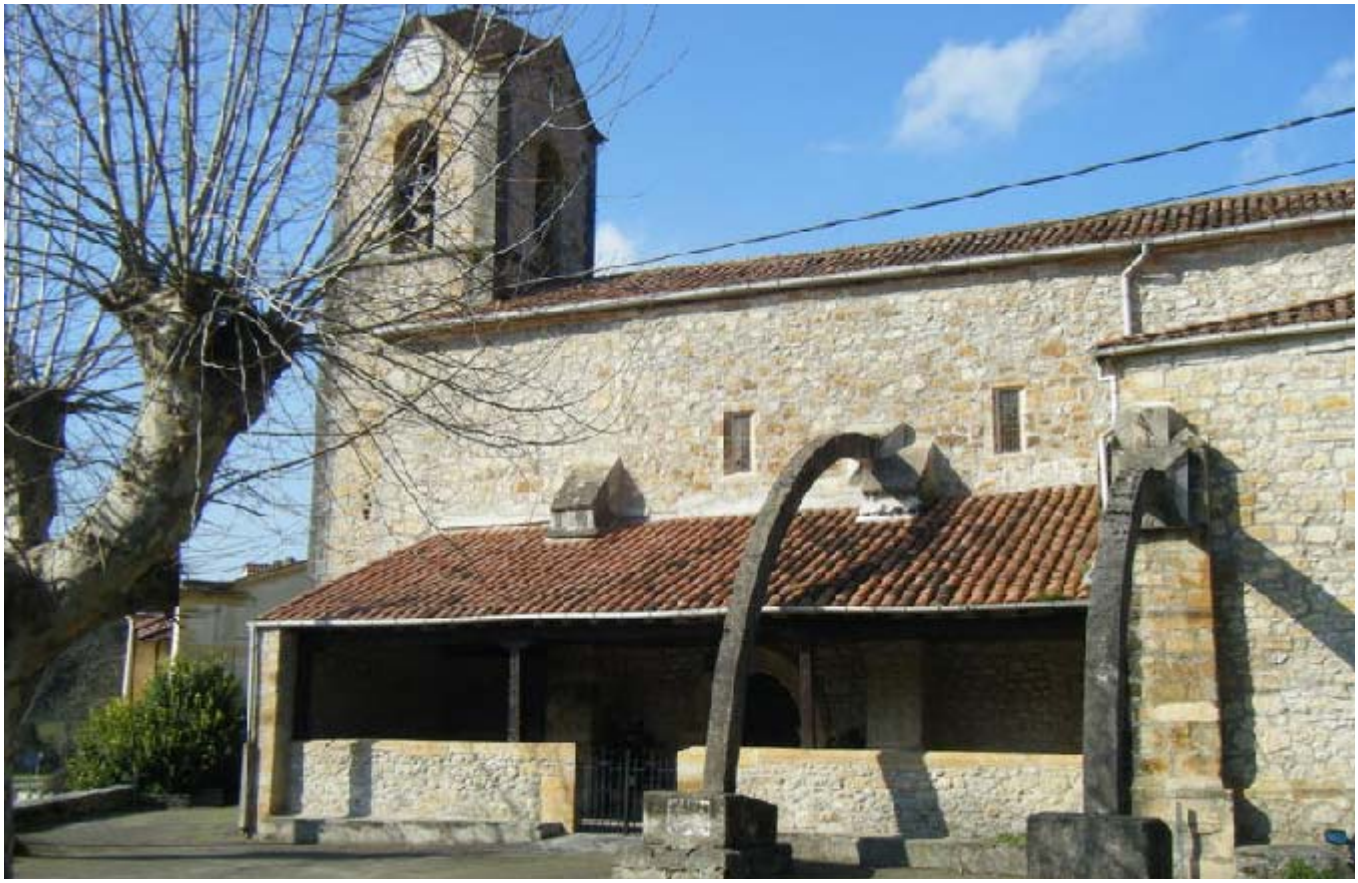

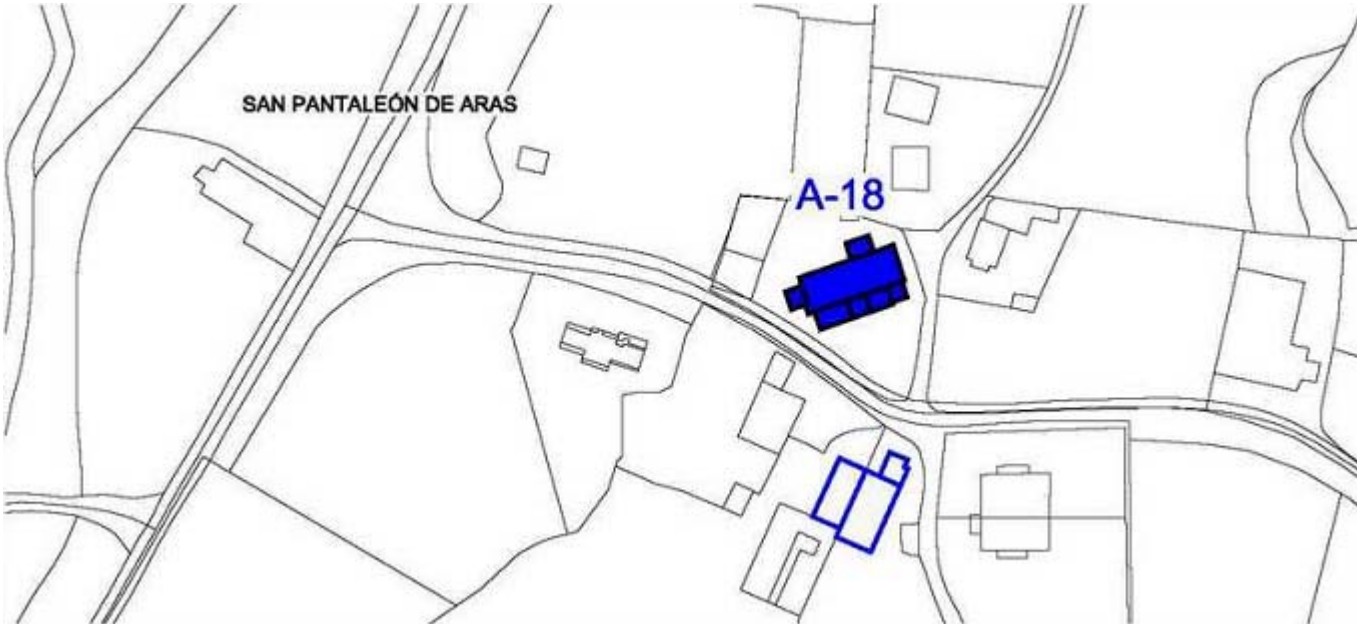

SAN PANTALEÓN

Identificación Catastral:	9894901VN5999S0001BK
Localización: Dirección:	Bº San Pantaleón Aras-Iglesia, 84
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459849, 4799453
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1654	m²
Superficie Total Construída:	454	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-19

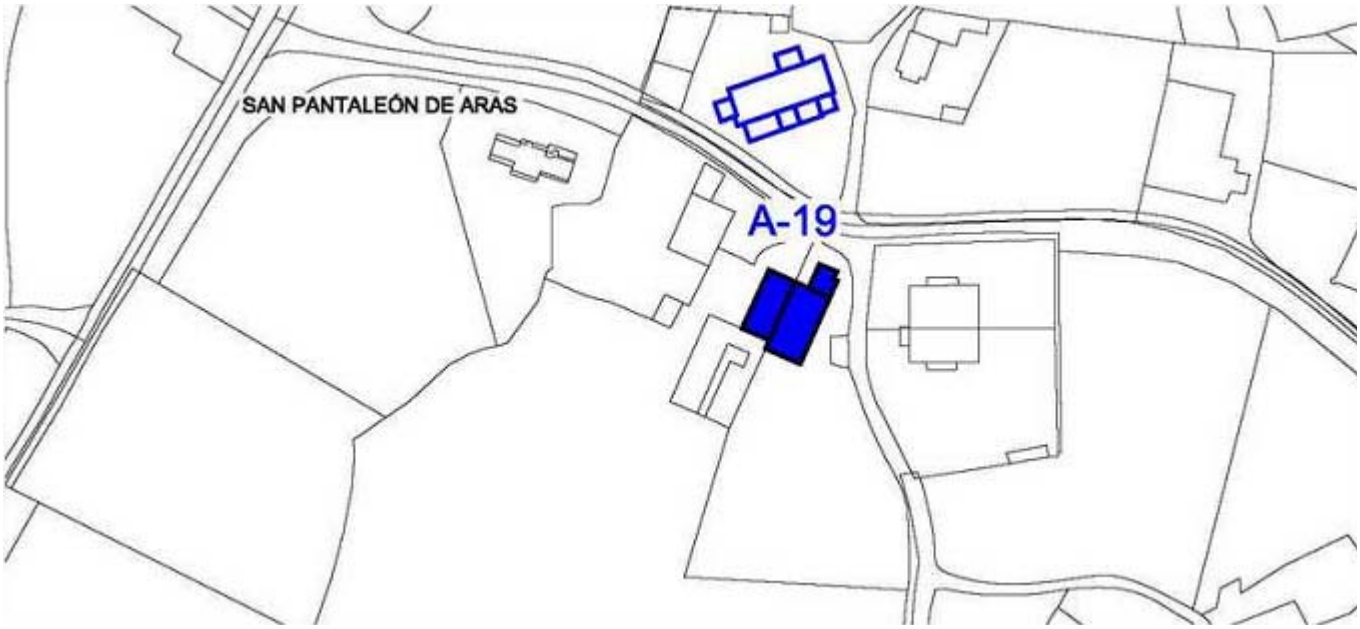

SAN PANTALEÓN 2

Identificación Catastral: 93901VN5999S0001MK / 9793904VN5999S0001KK

Localización: Dirección: Bº San Pantaleón Aras-Iglesia, 89-90

Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y) 459851, 4799393

Tipología:

Calidad: Alta

Estado de conservación: Bueno

Nivel de Protección

3. Parcial

Características generales:

Superficie de Parcela:	17067	m²
Superficie Total Construída:	640	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Residencial
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Sillería
	Acabados:	Sillares, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [X] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

La edificación tiene dos identificaciones catastrales.

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-20

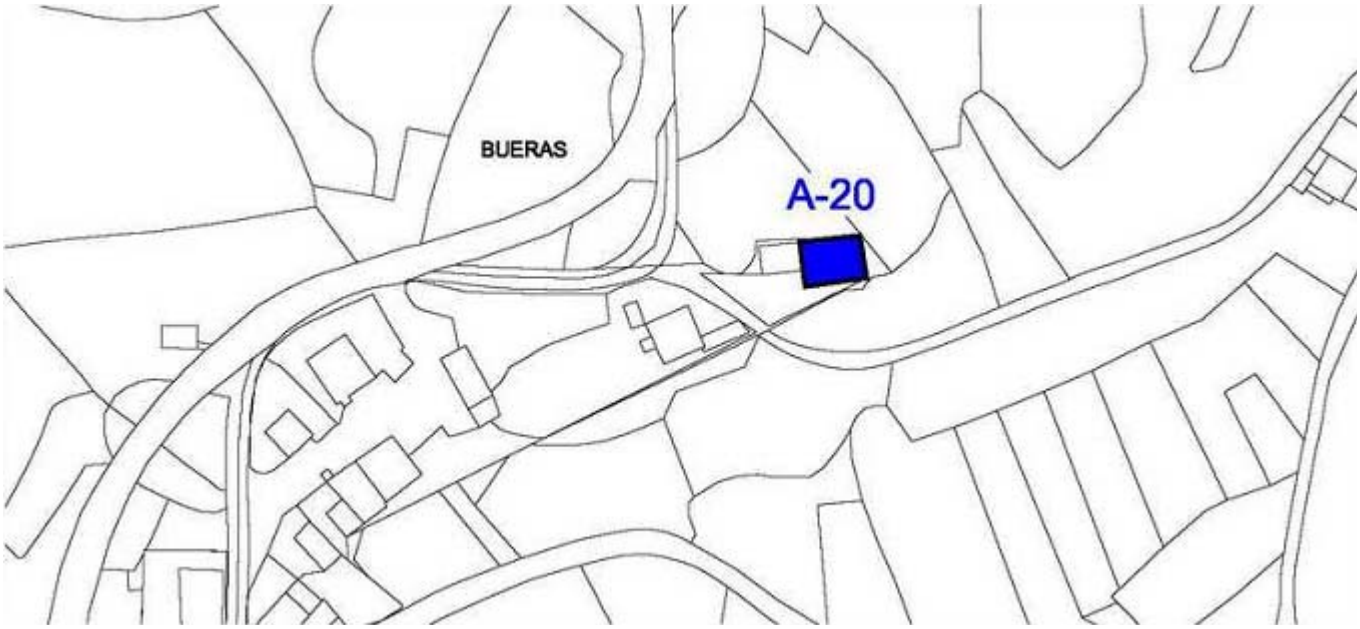

BUERAS		
Identificación Catastral:		1489101VN6918N0001ZL
Localización:	Dirección:	Bº Bueras, 27
	Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	461410, 4798932
Tipología:		
Calidad:		Alta
Estado de conservación:		Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	469	m²
Superficie Total Construída:	192	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Sillería
	Acabados:	Sillares, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-21

LLUEVA

Identificación Catastral:	5583404VN5958S0001TI
Localización: Dirección:	Bº Llueva, 186
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	455456, 4798367
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1320	m²
Superficie Total Construída:	241	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-22

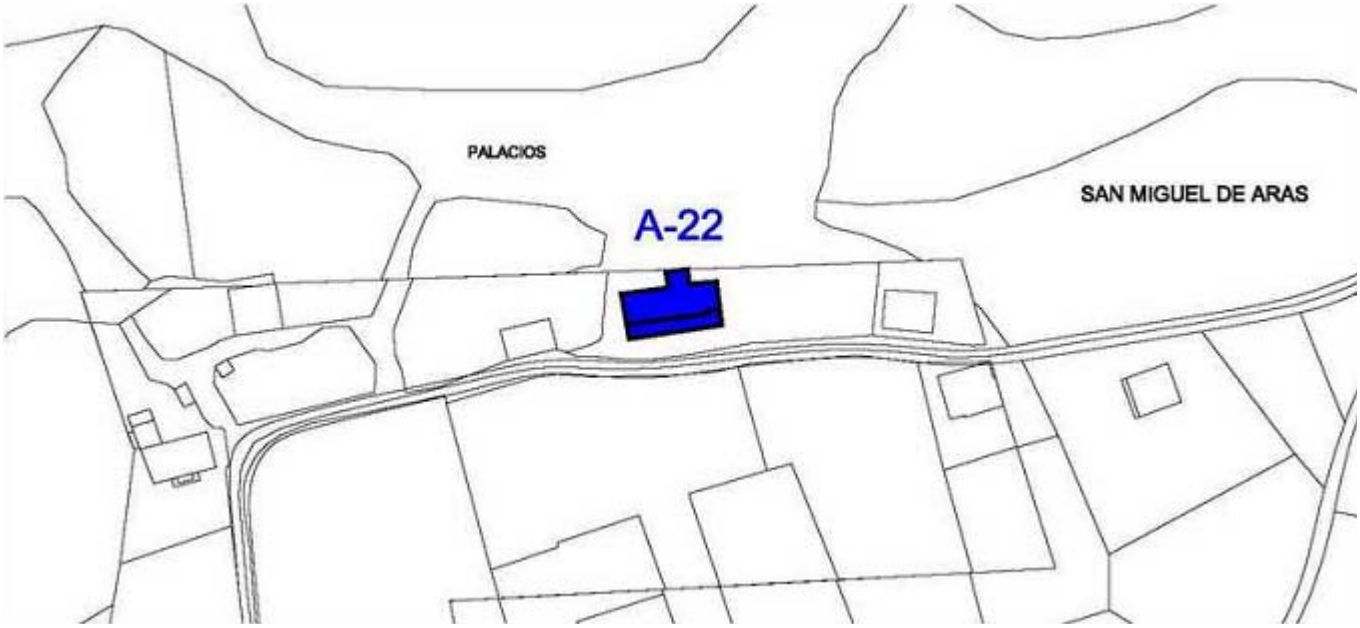

PALACIOS

Identificación Catastral:	8379902VN5987N0001AK/2SL
Localización: Dirección:	Bº S. Pantaleón Aras-Palacios, 147
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	458395, 4797950
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1536	m²
Superficie Total Construída:	405	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-23

REBIA

Identificación Catastral:	8575202VN5987N0001HK
Localización: Dirección:	Bº S. Pantaleón Aras-La Rebia, 126
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	458508, 4797571
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

2. Estructural

Características generales:

Superficie de Parcela:	1042	m²
Superficie Total Construída:	499	m²

Ordenaza:

Residencial

Nº de plantas	Usos:	
3	Planta Baja	Resid. Hotelero
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [X] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-24

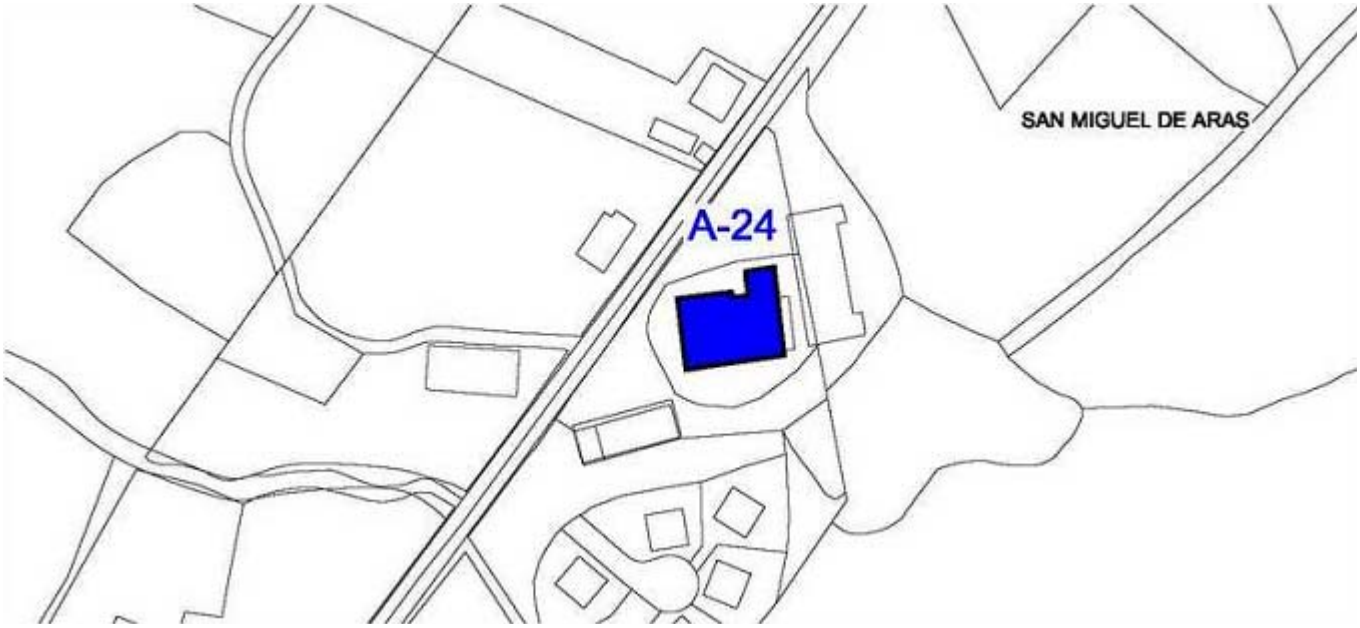

SAN MIGUEL

Identificación Catastral:	9076102VN5997N0001QX
Localización: Dirección:	Bº S. Miguel Aras-La Iglesia, 37
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	459027, 4797640
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	1352	m²
Superficie Total Construída:	466	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUITECTÓNICO

A-25

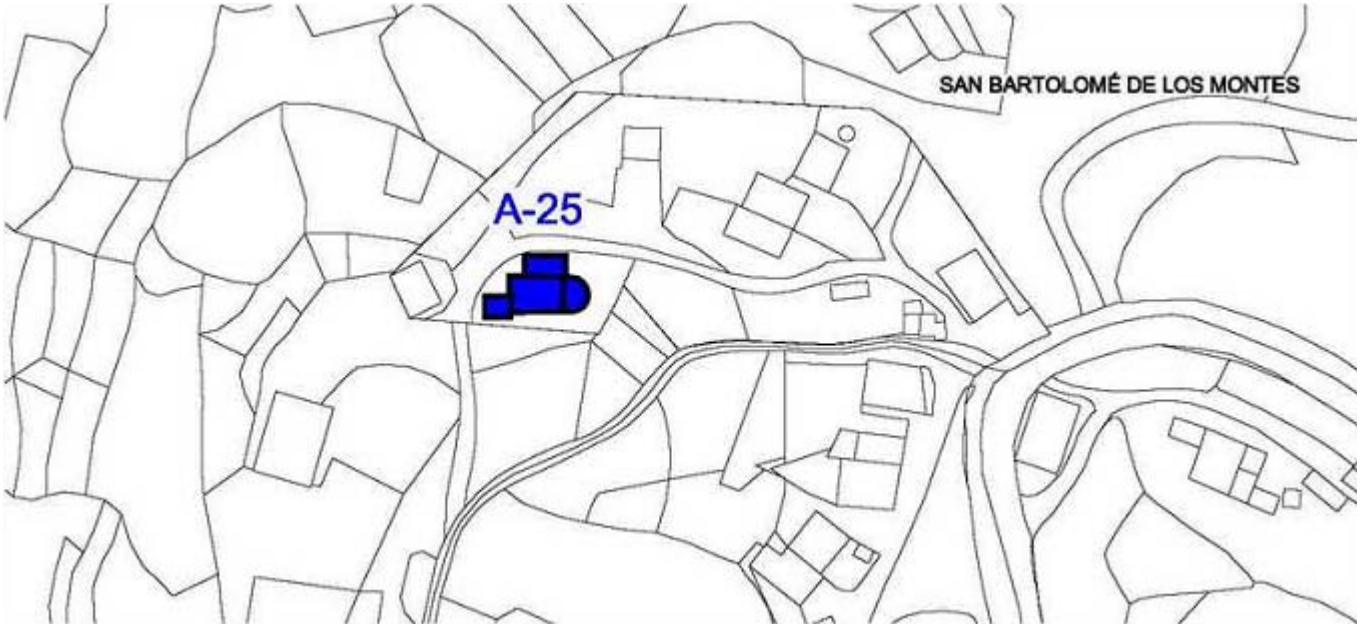

SAN BARTOLOMÉ

Identificación Catastral:	0771101VN6907S0001QY
Localización: Dirección:	Bº San Bartolomé-Montes, 54
Coordenadas UTM 30 ED 50 (x,y)	460674, 4797105
Tipología:	
Calidad:	Alta
Estado de conservación:	Bueno

Nivel de Protección

1. Integral

Características generales:

Superficie de Parcela:	495	m²
Superficie Total Construída:	188	m²

Ordenaza:

Equipamientos

Nº de plantas	Usos:	
2	Planta Baja	Religioso
	Planta 1ª	
	Otras plantas	

Materiales

Cubierta	Estructura:	Madera
	Acabados:	Teja cerámica curva
Cerramiento	Estructura:	Mampostería y Sillería
	Acabados:	Sillares, Mampuestos, Estuco
Carpinteria	Madera	
Cierre de Finca		

Obras prioritarias

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [X] Reparación
- [X] Restauración
- [X] Rehabilitación
- [ ] Reforma
- [ ] Reestructuración
- [ ] Ampliación
- [ ] Demolición

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-9

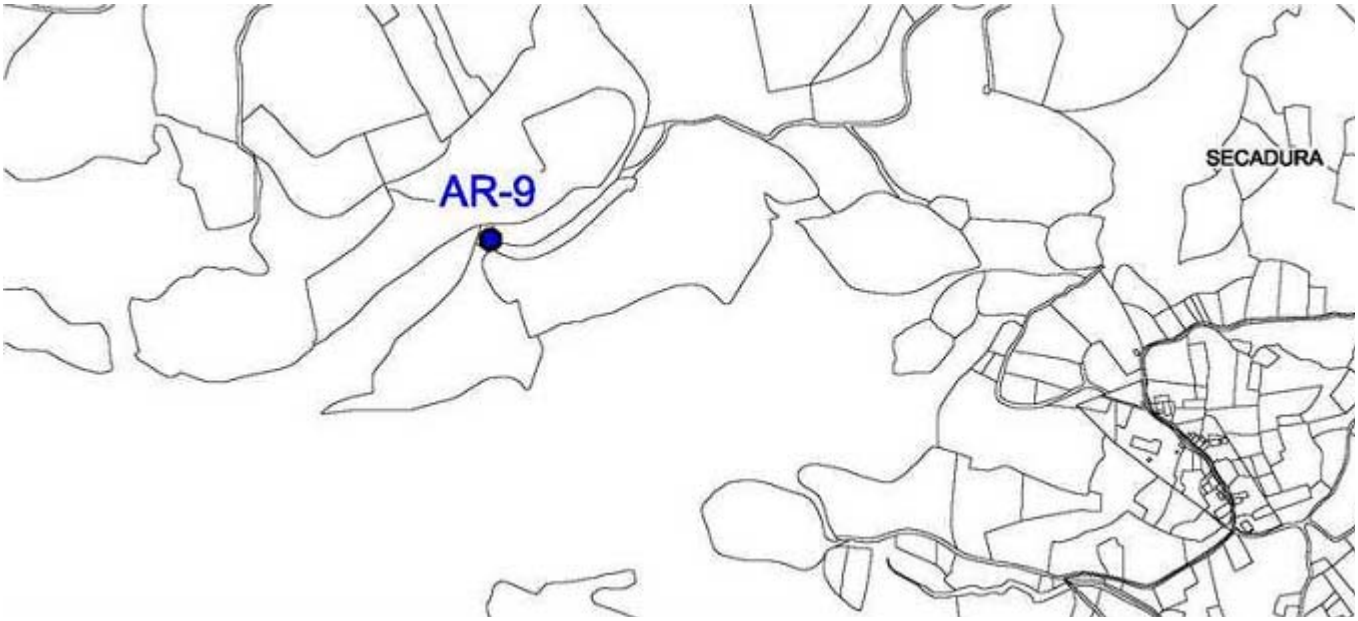

TORCA DE SOLVIEJO

Identificación Catastral:				39102A017001440000RL
Localización:				La Fontanuca, Secadura, Voto
Coordenadas:	x:	454860	y:	4800130
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 4558 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al oeste, de 2,5 m de anchura por unos 5 m de altura, que da paso a un vestíbulo largo y descendente, de unos 30 m de longitud. Este termina en una sima de 19 m, que da a una sala de grandes proporciones.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [ ] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-28

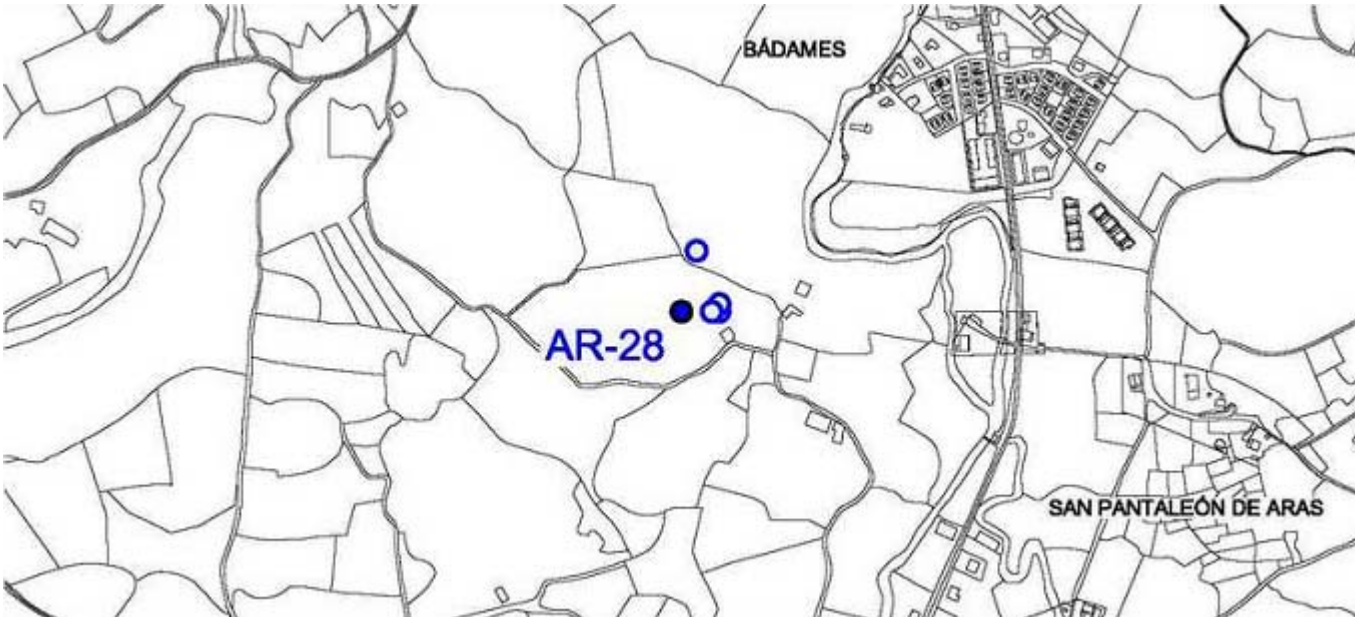

EL CUBO

Identificación Catastral:	39102A032000570000RP
Localización:	Maza Redonda, San Pantaleón de Aras, Voto
Coordenadas:	x: 459450 y: 4800000
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 40899 m²

Descripción:
Sumidero fósil con dos bocas.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [x] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-16

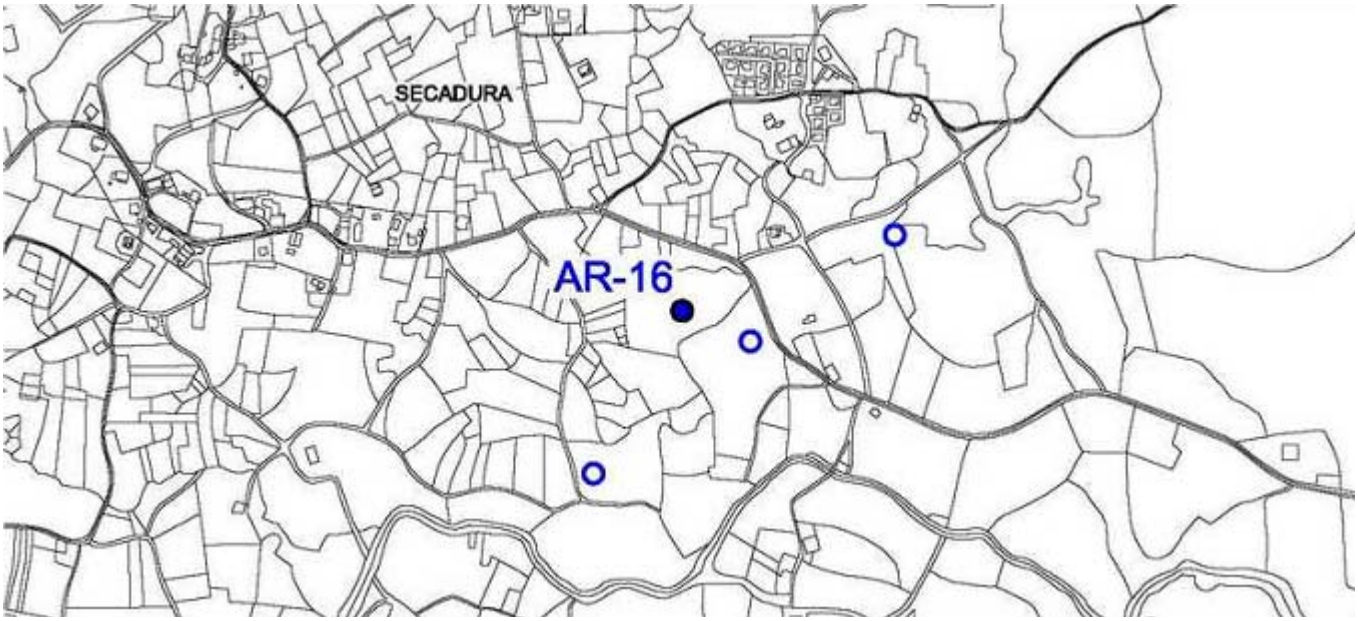

EL OTERO II

Identificación Catastral:				39102A030000770000RF
Localización:				La Hermita, Secadura, Voto
Coordenadas:	x:	457340	y:	4800390
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 13671 m²

Descripción:
La cueva cuenta con varias bocas abiertas al exterior. La principal orientada a NO, mide 1,3 m de anchura por 1,7 m de altura y da acceso a un vestíbulo largo y estrecho que desemboca en una pequeña sala.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-4

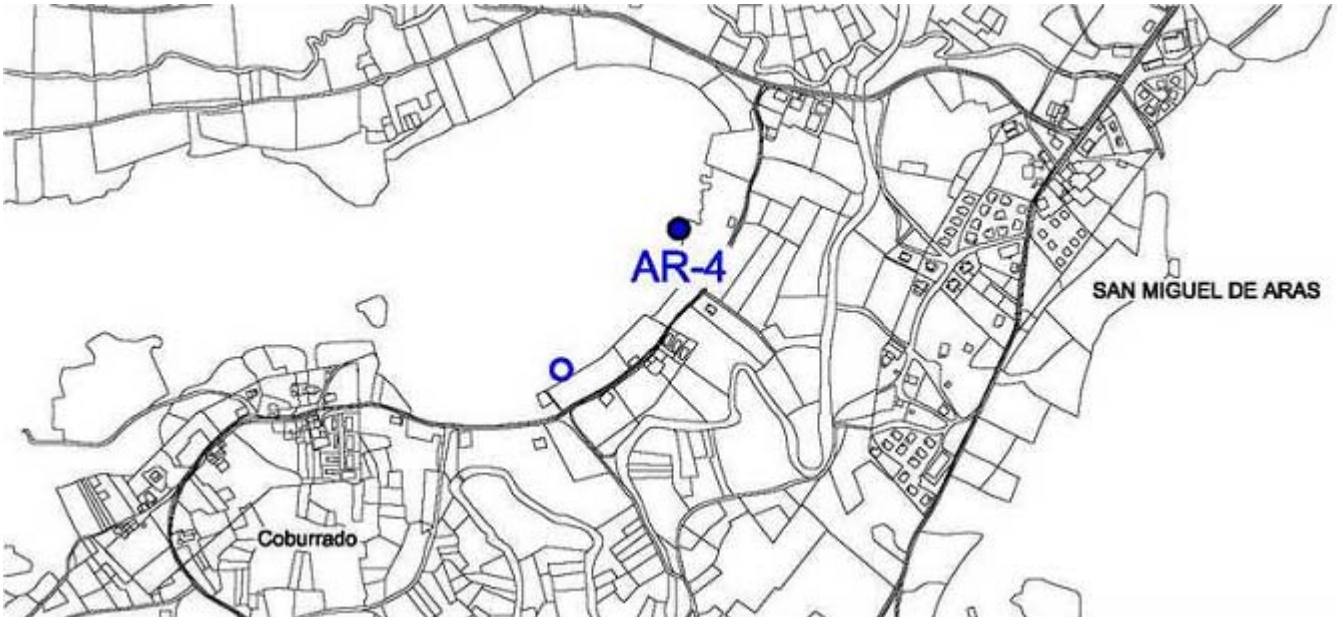

COBRANTES

Identificación Catastral:	39102A016003820000RH		
Localización:	Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras, Voto		
Coordenadas:	x: 458375	y:	4797395
Nº DE INVAC:			
Estado de conservación:			

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 6753357 m²

Descripción:
La cueva tiene una enorme boca de acceso en la que hay algún bloque caido. A la entrada le sigue una galería descendente, hasta llegar a la primera sala, que es donde se halla el yacimiento paleolítico. La cavidad alcanza unos 150 m de desarrollo.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-18

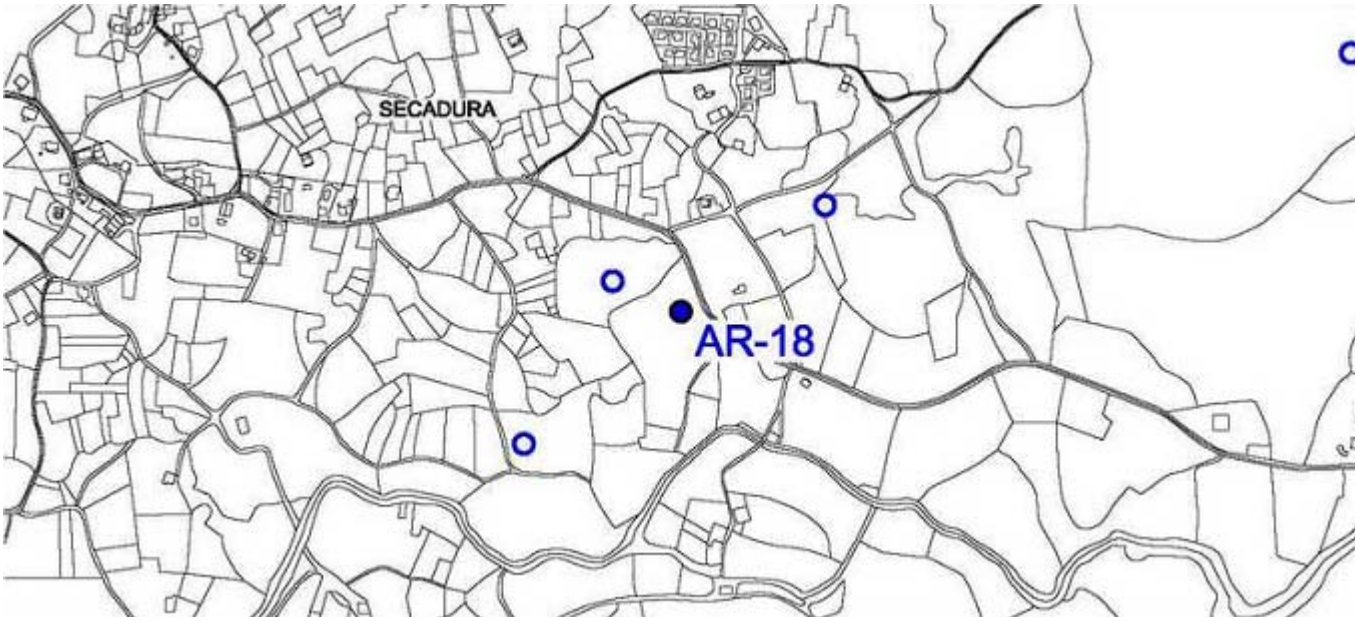

CASA DE LOS CRISTALES

Identificación Catastral:				39102A030002260000RB
Localización:				La Ermita, Secadura, Voto
Coordenadas:	x:	457430	y:	4800350
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 17486 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca de 2,6 m por 2 , orientada a AE, que da acceso a un vestíbulo de cuyo fondo parte una pequeña galería que conduce a una sala. A partir de aquí, la cueva continua por galerías de medianas proporciones.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-27

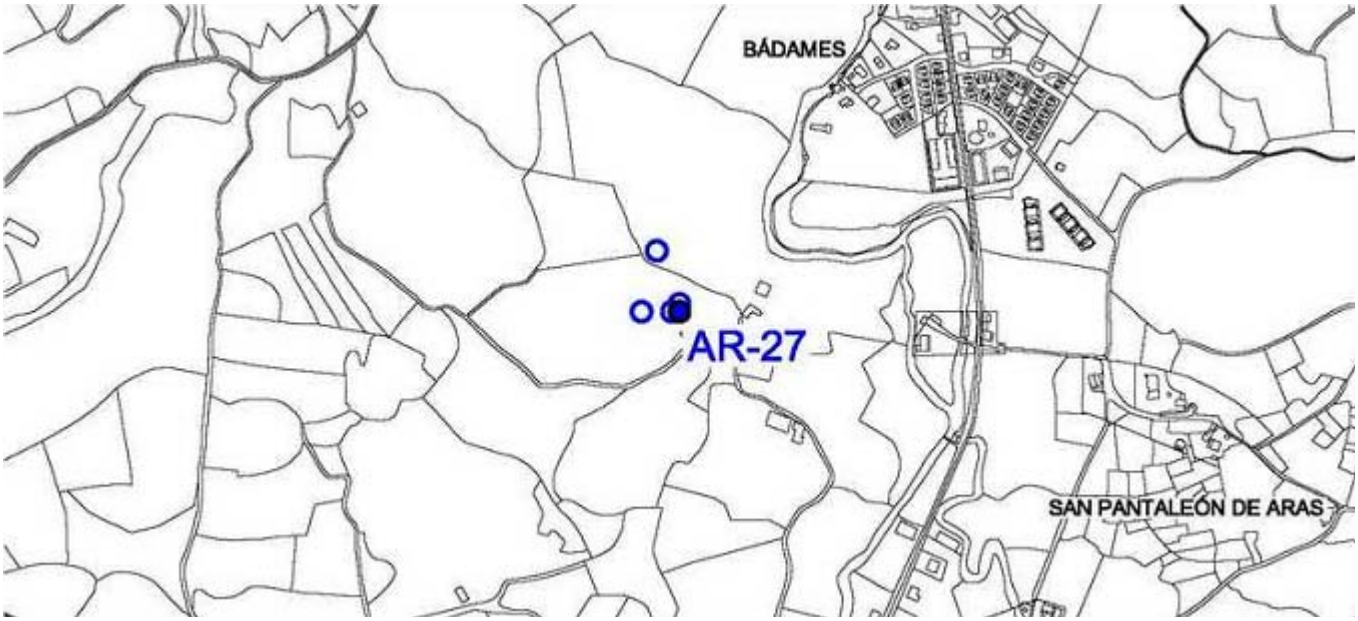

EL CARRO

Identificación Catastral:	39102A032000570000RP
Localización:	Maza Redonda, San Pantaleón de Aras, Voto
Coordenadas:	x: 459500 y: 4800000
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 40899 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca de 4 por 3,5 m, orientada al S, que da acceso a una sala de 14 m de longitud y 6,5 m de anchura, de suelo llano. A partir de ahí, la cavidad continúa por pequeñas gateras impracticables.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [x] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-22

EL CARABIÓN

Identificación Catastral:		39102A031000800000RY		
Localización:		Naveda, San Mamés de Aras, Voto		
Coordenadas:	x:	458990	y:	4800730
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 1954 m²

Descripción:
Abrigo rocoso, orientado al SE, de 9 m de anchura por 1,5 m de altura y 2 m de profundidad.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-14

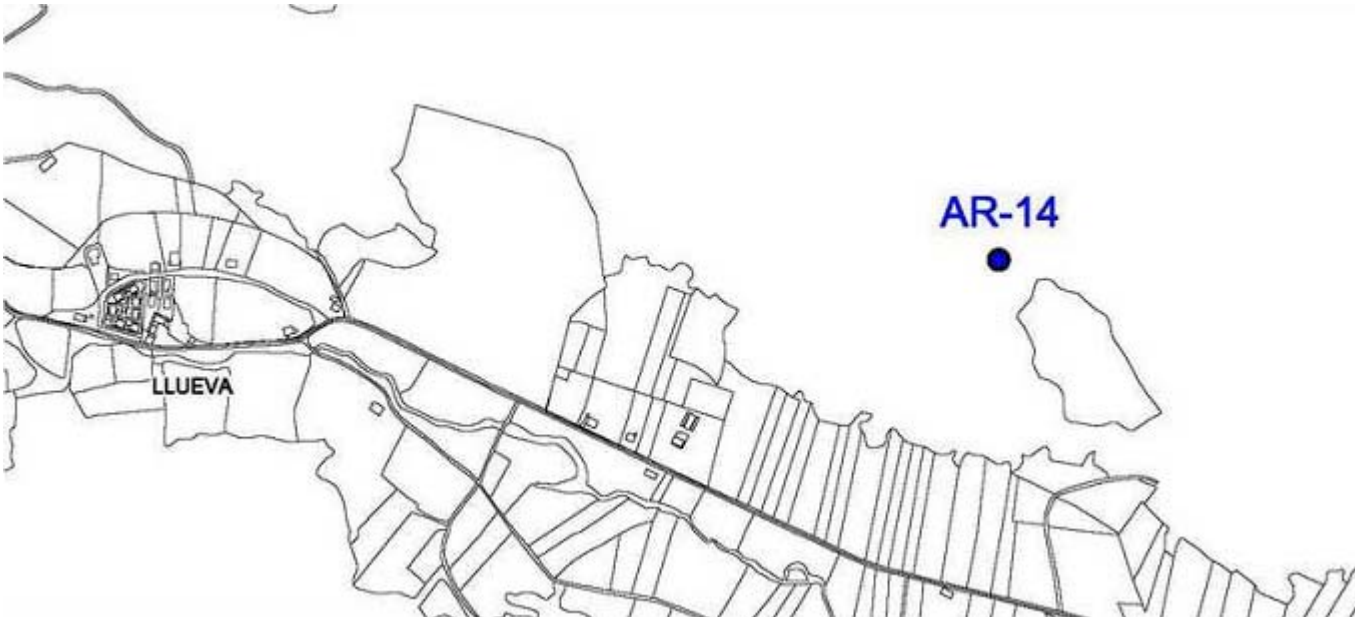

LA HELGUERA

Identificación Catastral:				39102A029002830000RP
Localización:				Fuente Pico, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	456650	y:	4798360
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 2828921 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orienta al S, de 10 por 2 m, que da acceso a un vestíbulo de 10 por 6,6 m, Al fondo, se abre una galería de 23,5 por 3,5 m que conduce a otra galería. La cavidad alcanza unos 40 m de desarrollo total.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-13

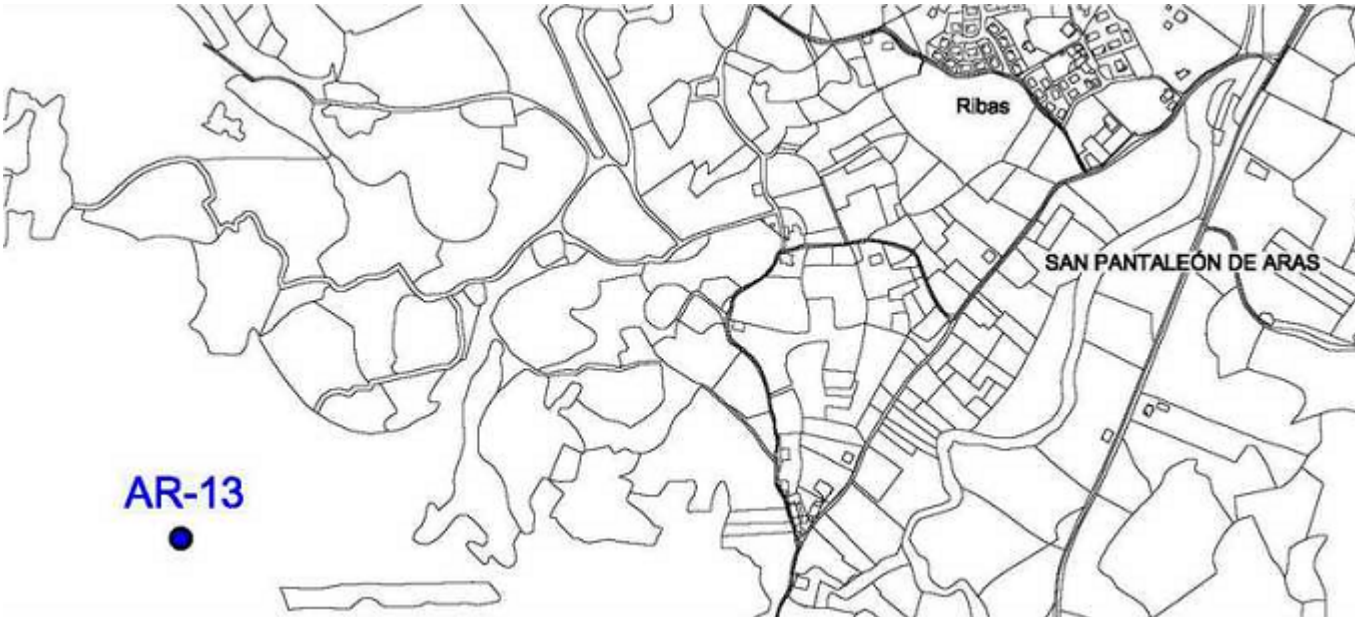

TRAMPASCUEVAS

Identificación Catastral:				39102A029002830000RP
Localización:				Fuente Pico, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	458220	y:	4798760
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 2828921 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al SSO, de 9,5 m de anchura y 1,2 m de altura, que da acceso a un amplio vestíbulo. Este acaba en un ligero estrechamiento donde se ha construido un muro en piedra seca.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-29

CASTILLO DE SAN MIGUEL DE ARAS

Identificación Catastral:

Localización: San Miguel de Aras

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:
Restos de una fortificación de la que afloran, en el oeste, las hiladas de unmuro de mampostería unidas con argamasa, con su correspondiente derrumbe en la ladera.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-15

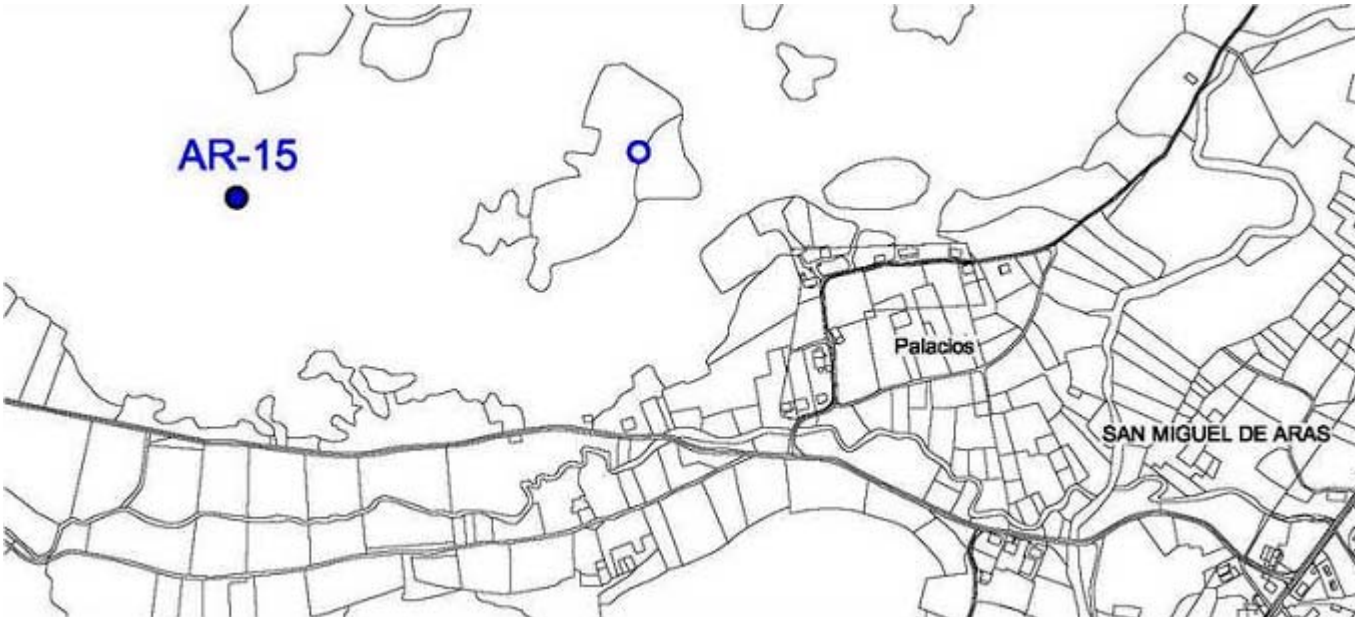

PEÑARROBRA

Identificación Catastral:				39102A029002830000RP
Localización:				Fuente Pico, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	457510	y:	4798020
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 2828921 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca orientada al sureste, de 4,7 m desemboca en una amplia sala, de 22 m de longitud por 8 m de anchura.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-26

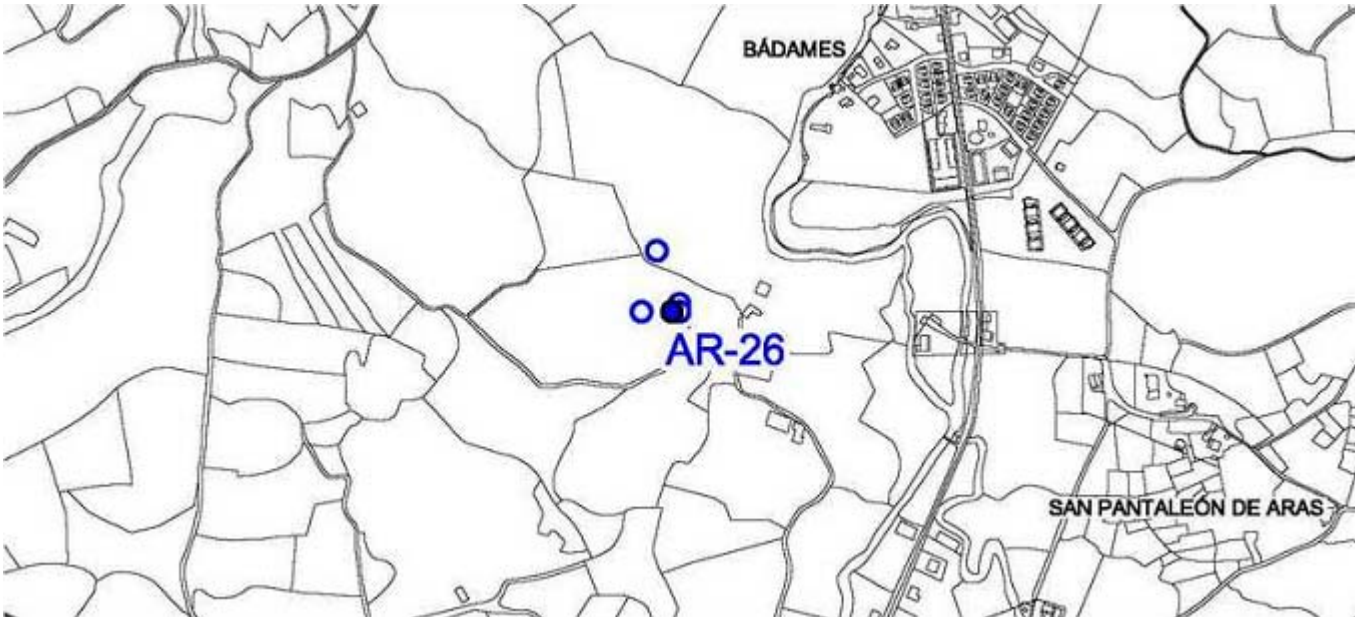

EL RATÓN

Identificación Catastral:	39102A032000570000RP
Localización:	Maza Redonda, San Pantaleón de Aras, Voto
Coordenadas:	x: 459490 y: 4800000
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 40899 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca orientada al sueste, de 4 m de anchura y 3,6 m de altura, que da acceso a un amplio vestíbulo.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-25

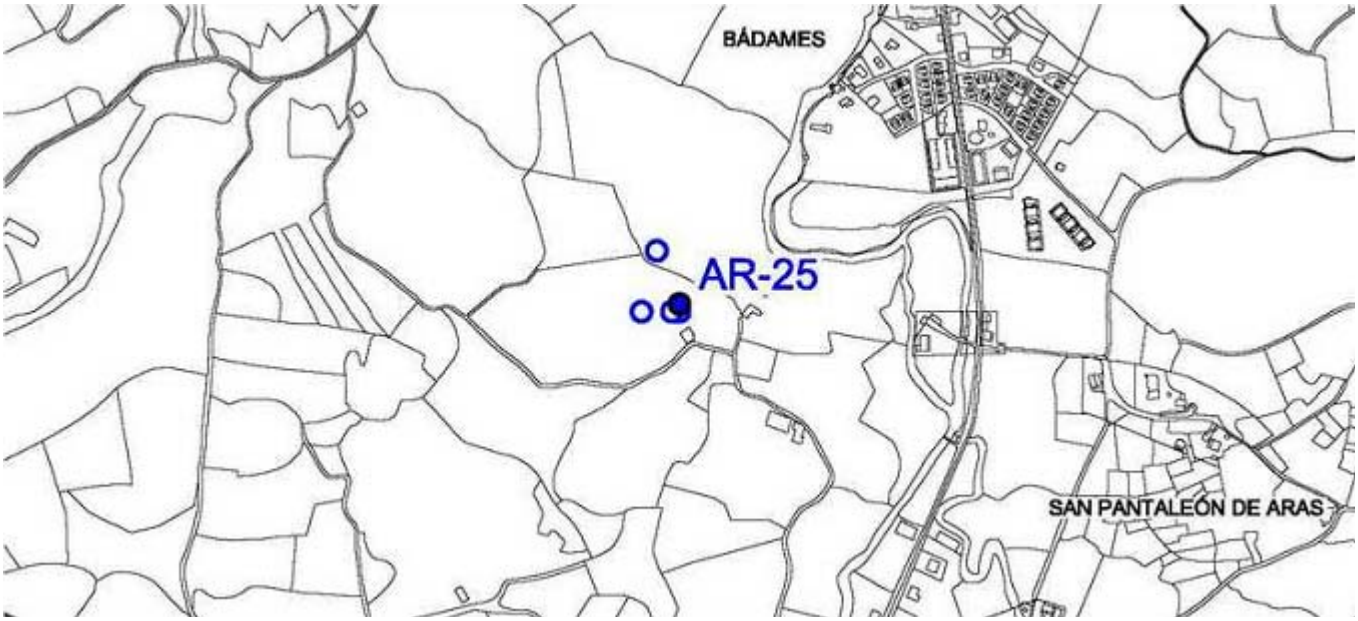

MAZARREDONDA				Nivel de Protección
Identificación Catastral:	39102A032000570000RP			
Localización:	Maza Redonda, San Pantaleón de Aras, Voto			
Coordenadas:	x:	459500	y: 4800010	
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Características generales:

Superficie de Parcela: 40899 m²

Descripción:
La cueva tiene un pequeña boca orientada al sureste, de 1 m de anchura y 0,60 m de altura que da acceso a una galería de piso fuertemente descendente y con abundantes bloques rocosos, de 9,5 m de longitud por 1 m de anchura.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-8

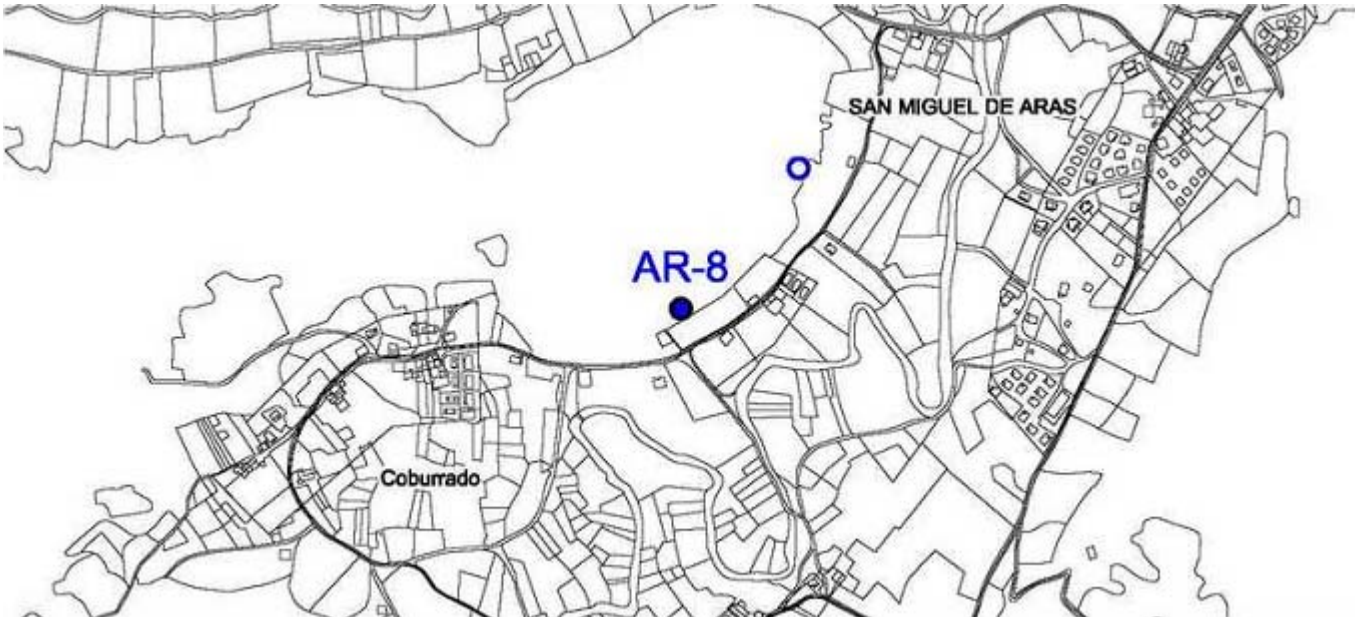

LA CALZADA

Identificación Catastral:	39102A016003820000RH
Localización:	Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x: 458220 y: 4797210
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 6753357 m²

Descripción:
La cueva tiene un aboca, orientada al sureste, de 2,5 m de anchura y 1,5 m de altura, que da acceso a una galería descendente, de 9 m de longitud por 2 m de anchura. En el fondo se abre otra galería, de 9 m de longitud por 1 m de anchura.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-11

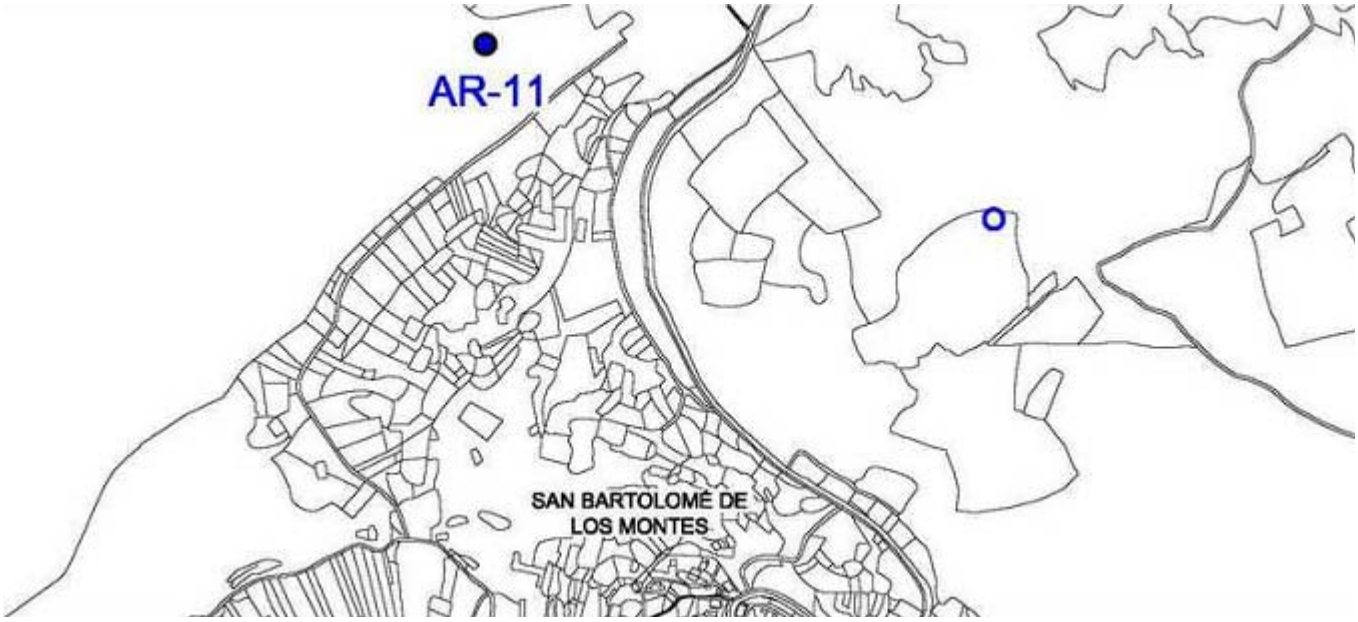

PEÑA DEL PASIEGO

Identificación Catastral:				39102A026000870000RH
Localización:				Rodiles, San Bartolomé de los Montes, Voto
Coordenadas:	x:	460450	y:	4797820
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 1802213 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al sureste, que da acceso a un vestíbulo de 6 m de longitud por 1 m de anchura. Desde su fondo, tras un salto de 1,8 m de altura, se accede a una sala bastante amplia.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-12

EL LLANÍO

Identificación Catastral:				39102A029002000000RI
Localización:				Palacios, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	458040	y:	4798080
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 26957 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al SE, de 5,6 m de anchura y 3 m de altura, que da acceso a una galería de 5,5 m de anchura y 53 m de longitud. Esta desemboca en una sala amplia y de piso ascendente de 28 m de anchura por 22 m de longitud.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-10

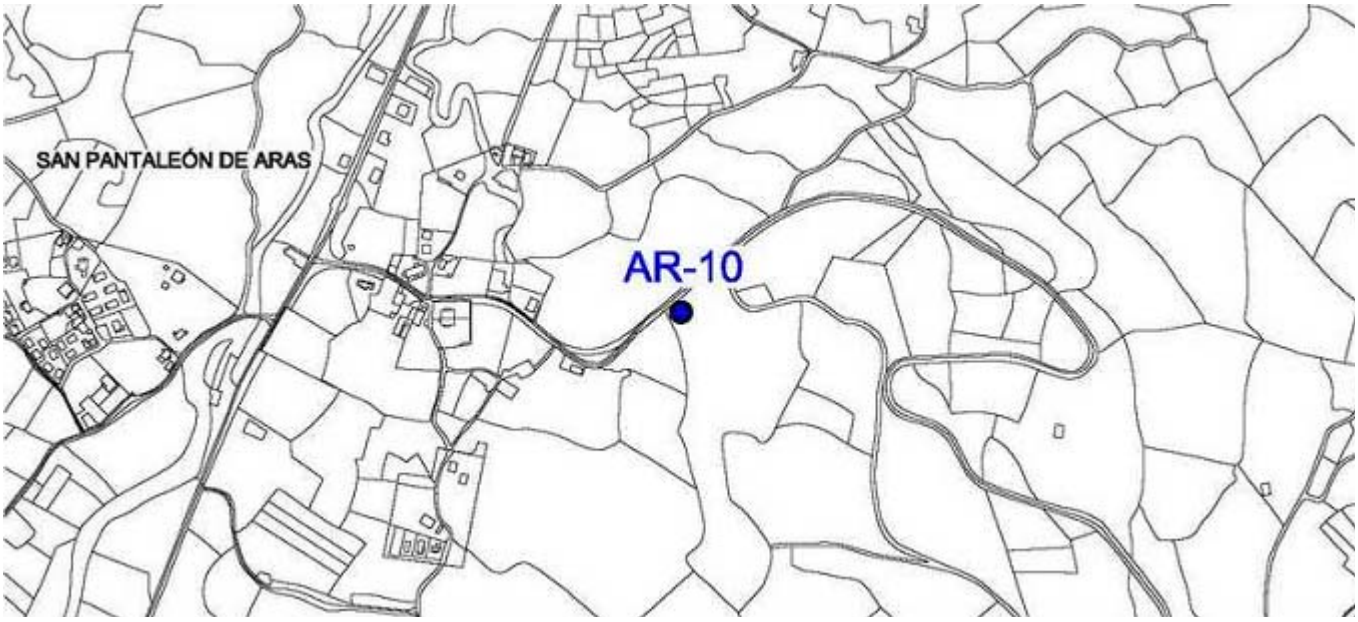

EL SAÚCO

Identificación Catastral:				39102A025000290000RO
Localización:				Monte la Iglesia, San Pantaleón de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	460200	y:	4799400
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 42460 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca orientada al sur, de 0,6 m de anchura y otro tanto de altura, que da acceso a un vestíbulo de 10 m de longitud por 4 m de anchura, de piso fuertemente ascendente y repleto de bloques calizos.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-21

EL CARABIÓN

Identificación Catastral:		39102A031000800000RY		
Localización:		Naveda, San Mamés de Aras, Voto		
Coordenadas:	x:	458970	y:	4800740
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 1954 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca orientada al NE, de 2 m de anchura y 1,8 m de altura, que da acceso a un pequeño vestíbulo del que parte una única galería. Ésta tiene un primer tramo, de 2 m de anchura y 19 m de desarrollo.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-30

CUEVA RUBIA

Identificación Catastral:

Localización: San Miguel de Aras

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-33

CERRO SAMUEL

Identificación Catastral:

Localización:

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-31

CRUZ DE TEJAS

Identificación Catastral:

Localización: San Bartolomé de los Montes

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:
La cueva tiene una boca de pequeño tamaño, que da acceso a una sala también de reducidas dimensiones.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-32

SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES

Identificación Catastral:

Localización: San Bartolomé de los Montes

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:
Se trata de una cavidad de tamaño muy reducido.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-23

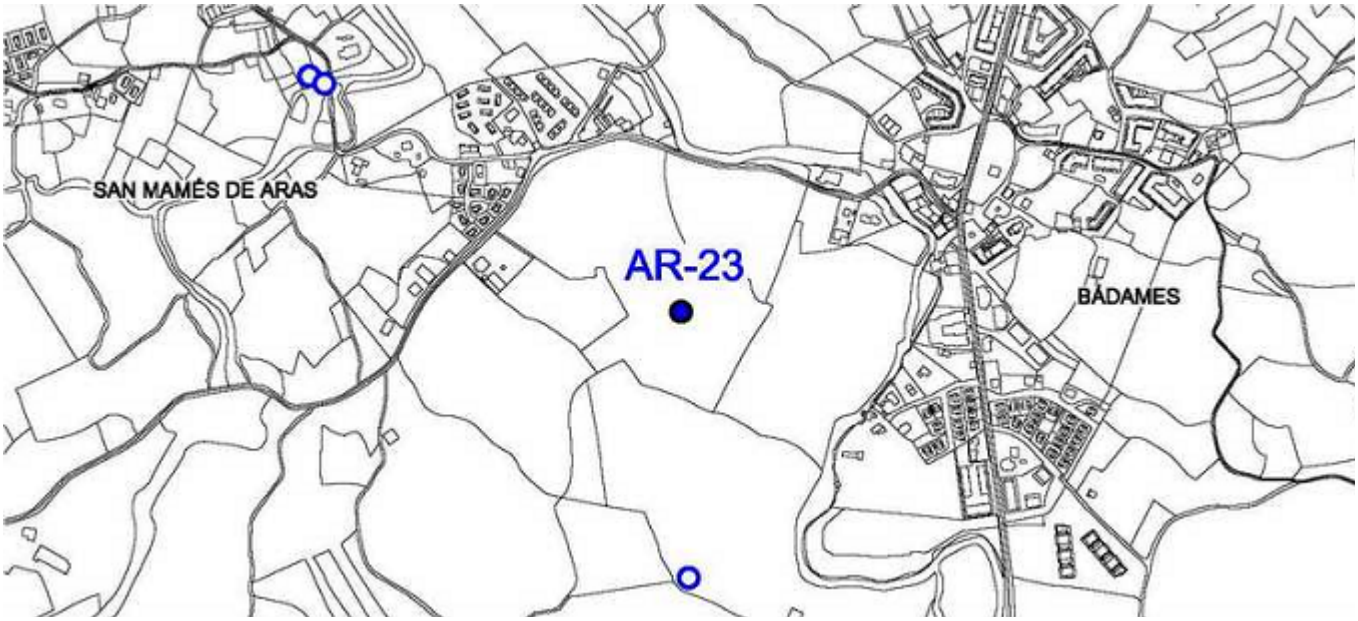

BÁDAMES				
Identificación Catastral:				39102A032000380000RI
Localización:				La Alameda, Bádames, Voto
Coordenadas:	x:	459460	y:	4800430
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 61790 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al oeste, de 2 m de anchura y 2,5 m de altura, que da acceso a una única galería de 2,6 m de anchura por 7 m de longitud que progresivamente va estrechandose hasta cegarse.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-34

LA COVARONA

Identificación Catastral:

Localización:

Coordenadas: x: 0 y: 0

Nº DE INVAC:

Estado de conservación:

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: m²

Descripción:
La cueva tiene un amplia boca, orientada al N, de 24 m de anchura, por la que se accede a un inmenso vestíbulo, repleto de bloques, de 23 m de anchura por 59 m de profundidad. Desde su fondo, parte, hacia la izquierda, una galería de 9 m de anchura.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-17

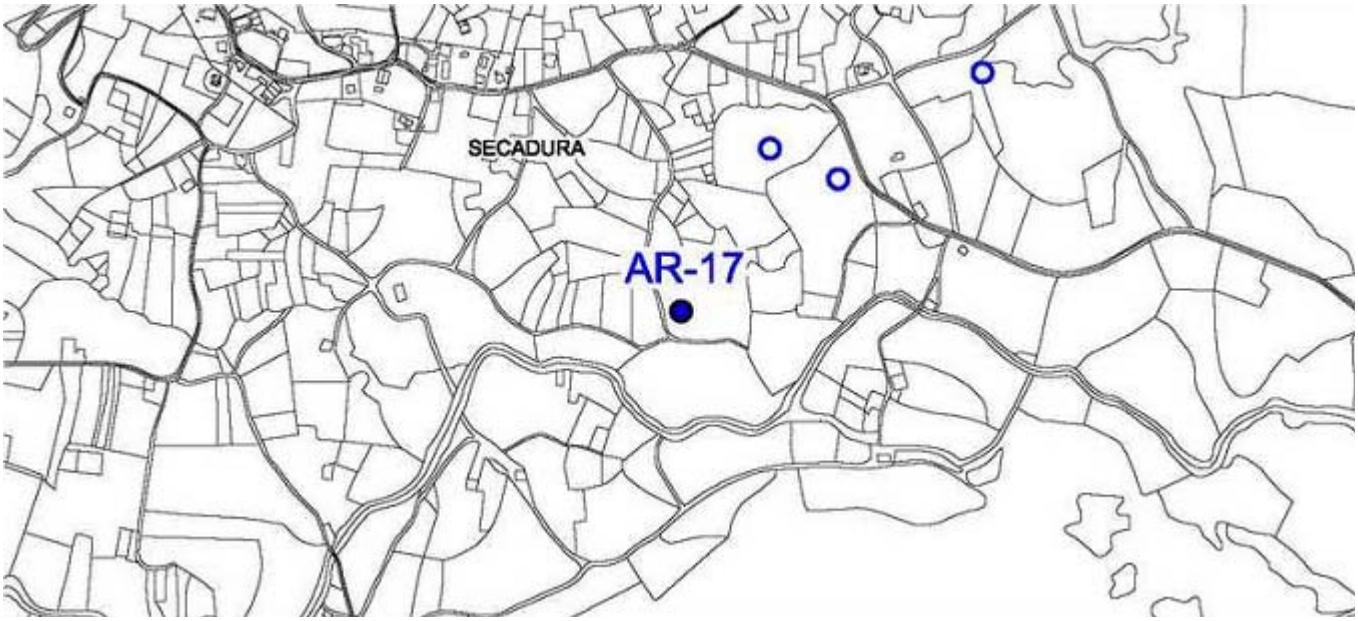

EL OTERO IV

Identificación Catastral:				39102A030002210000RZ
Localización:				El Otero, Secadura, Voto
Coordenadas:	x:	457223	y:	4800176
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 10592 m²

Descripción:
La cueva tiene una forma de túnel, con dos bocas. La principal orientada al SE y la otra abierta al N resulta casi impracticable. Entre ambas se desarrolla una galería bastante llana.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-19

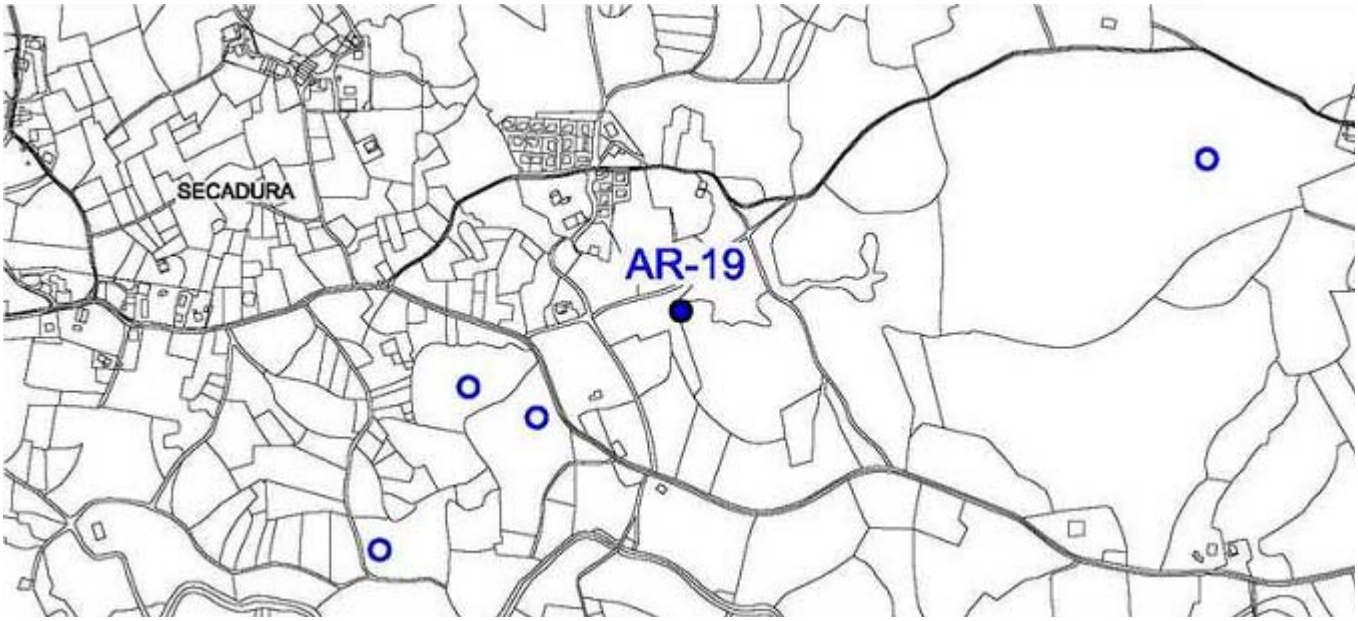

TRES RÍOS

Identificación Catastral:				39102A031000340000RE
Localización:				La Maza, Secadura, Voto
Coordenadas:	x:	457620	y:	4800490
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 23751 m²

Descripción:
La cueva es un sumidero, con una boca orientada al SO, de 4 m de anchura y 1 m de altura, que da paso a un vestíbulo de 4 m de amchura por 3 m de longitud, parcialmente vaciado. De este se accede a un laminador de 3,3 m de anchura y 7 m de longitud.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-20

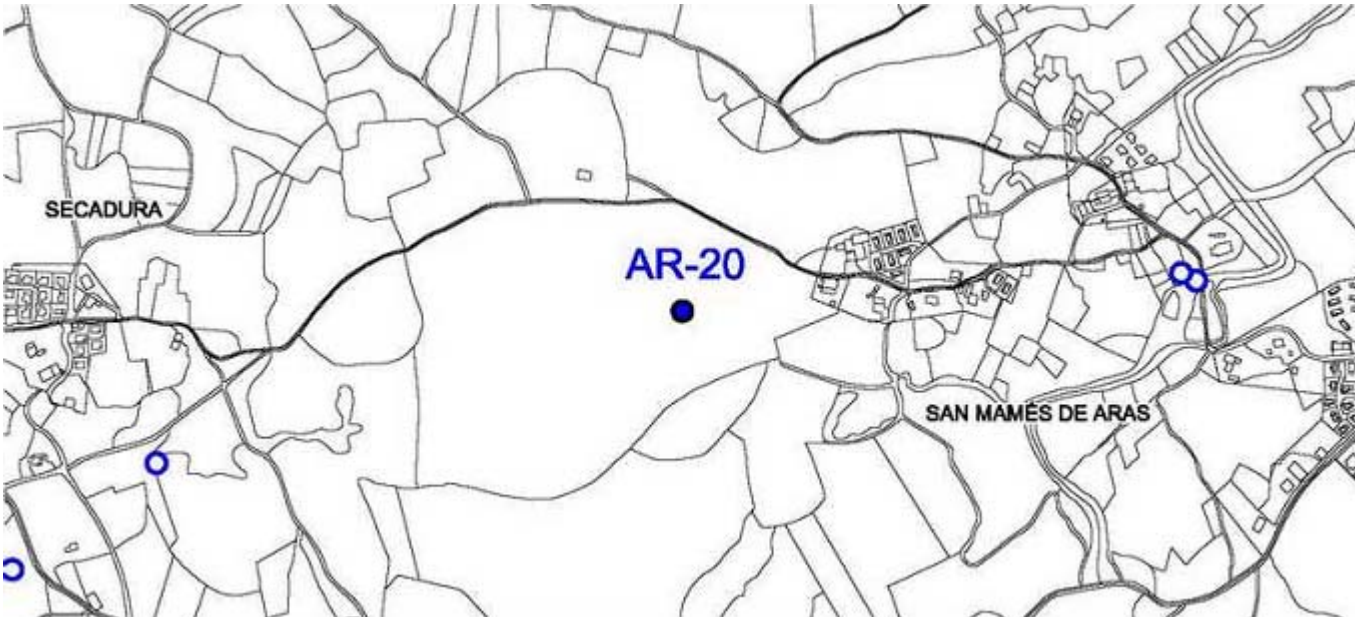

PRADO ARRIBA CASA

Identificación Catastral:				39102A031000400000RU
Localización:				Las Secadas, San Mamés de Aras, Voto
Coordenadas:	x:	458313	y:	4800690
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 150272 m²

Descripción:
La cueva es un sumidero fósil con una boca, orientada al S, de 2,4 m de anchura y 1,2 m de altura que da acceso a un única galería sinuosa.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-3

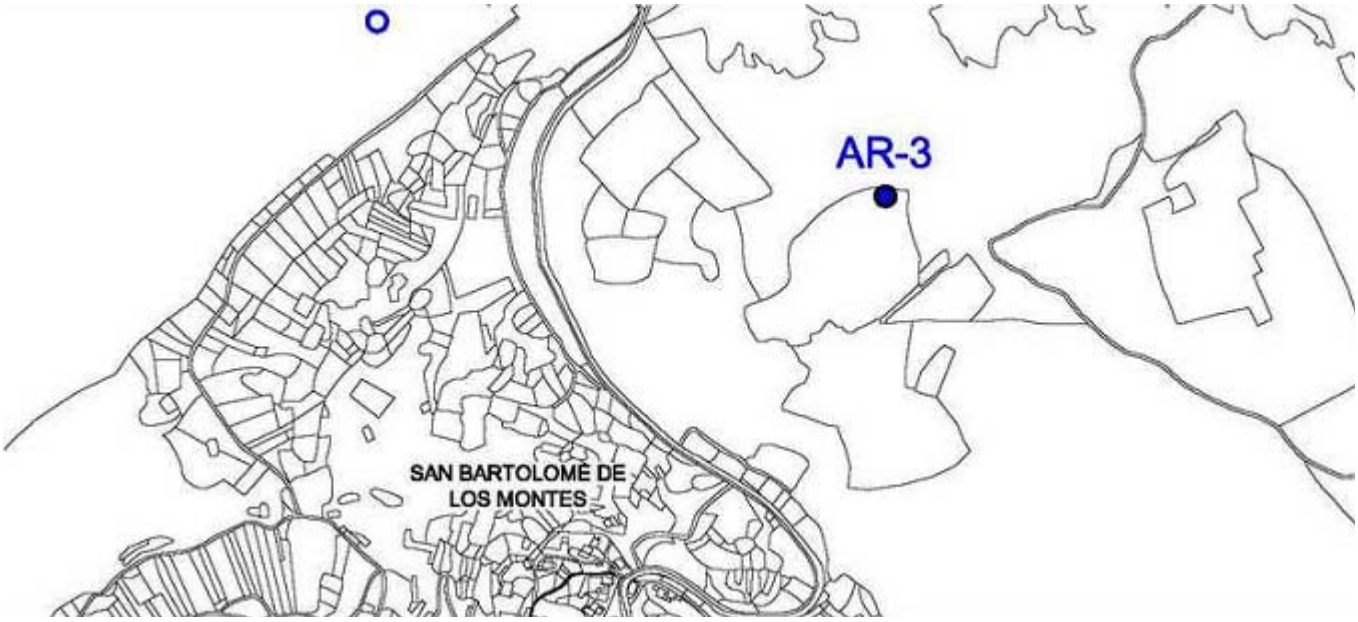

EL CANTAL

Identificación Catastral:	39102A014003250000RE
Localización:	La Línea, San Bartolomé de los Montes, Voto
Coordenadas:	x: 461120 y: 4797590
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 29353 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca parcialmente cegada por concreciones estalagmíticas, orientada a E, de 4,5 m de anchura y 1,2 m de altura que da acceso a una única galería, de 5,5 m de anchura y 19 m de logitud.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-5

VENTANO LORAO	
Identificación Catastral:	39102A016003820000RH
Localización:	Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras, Voto
Coordenadas:	x: 457510 y: 4796530
Nº DE INVAC:	
Estado de conservación:	

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 6753357 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al NO, de 1 m de anchura y 1,8 m de altura, que da acceso a una única sala, de 3 m de anchura por 4,5 de longitud.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-6

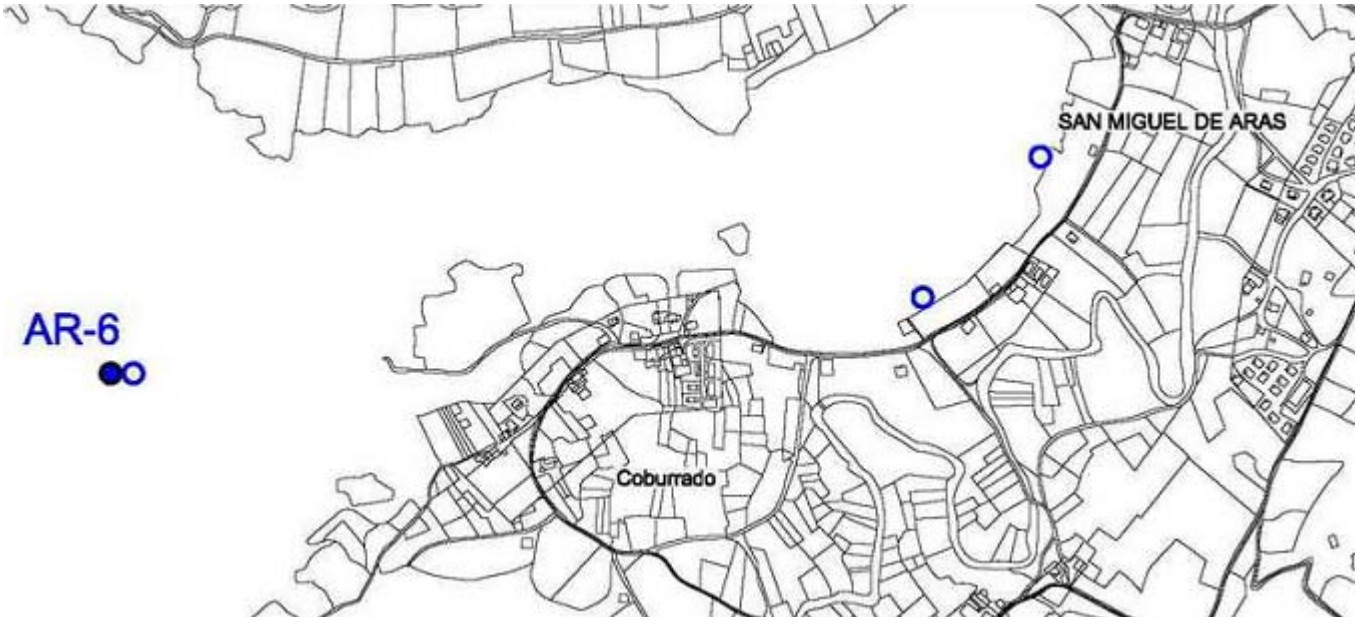

CONCERVERA				
Identificación Catastral:	39102A016003820000RH			
Localización:	Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras, Voto			
Coordenadas:	x:	457150	y:	4797110
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 6753357 m²

Descripción:
La cueva tiene un amplia boca, orientada al E, de 19 m de anchura y 8 m de altura, que da acceso a una gran sala, muy húmeda, con bloques calizos y muretes de piedra.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-7

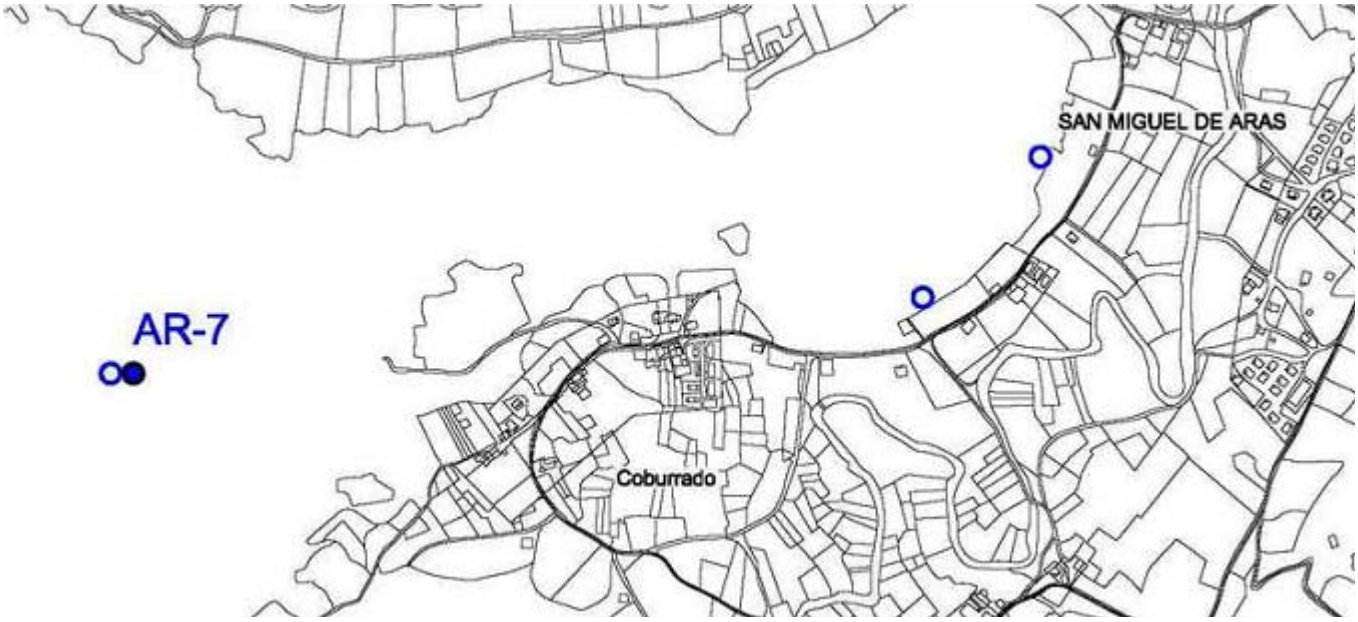

CONCERVERA II

Identificación Catastral:	39102A016003820000RH		
Localización:	Mazo de Cobrante, San Miguel de Aras, Voto		
Coordenadas:	x: 457180	y:	4797110
Nº DE INVAC:			
Estado de conservación:			

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 6753357 m²

Descripción:
La cueva tiene un aboca, orientada al SO, de 3 m de anchura y 1,8 m de altura, cerrada con un murete de piedra, que da acceso a un vestíbulo. De él parten dos pequeñas galerías hacia la izquierda.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-1

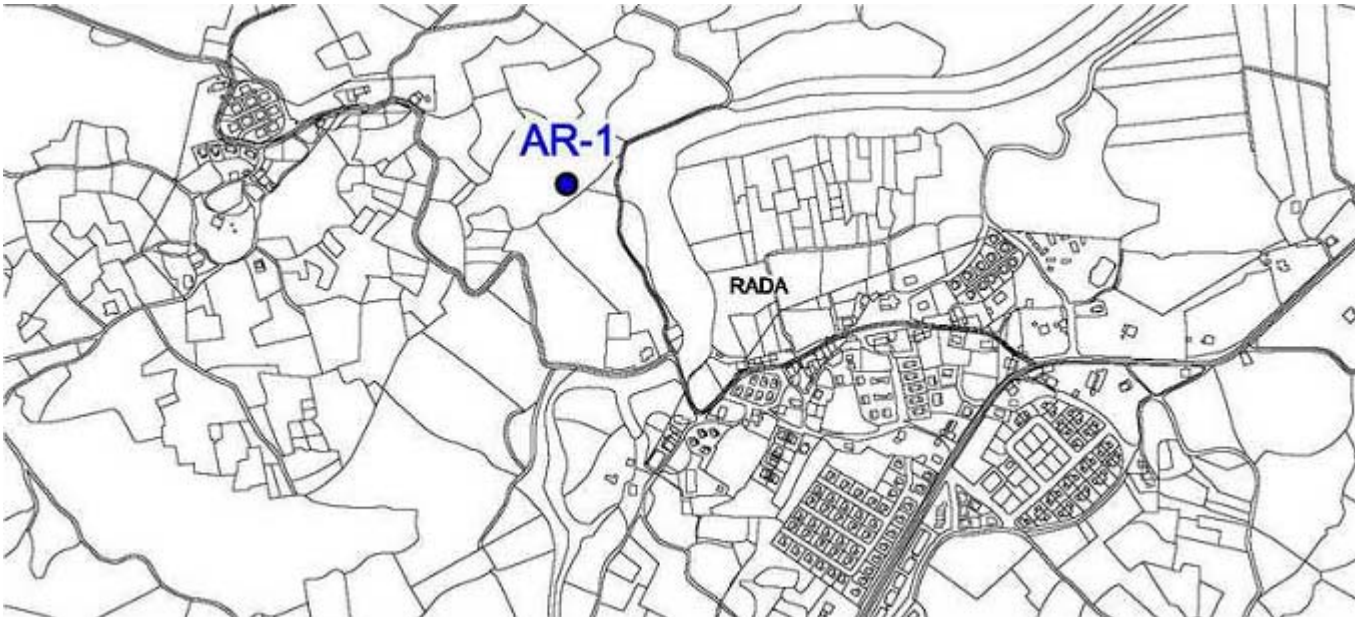

MONTE ALLENDE DE ARRIBA

Identificación Catastral:				39102A007002150000RF
Localización:				La Peàa, Rada, Voto
Coordenadas:	x:	459770	y:	4802110
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 24510 m²

Descripción:
La cueva tiene una boca, orientada al SE, de 0,8 m de anchura y 0,5 m de altura, que da acceso a una galería. Ésta desemboca en una sala de 7 m de anchura y 14 de longitud, de la que parten otras pequeñas galerías.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Restauración
- [ ] Reparación
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-2

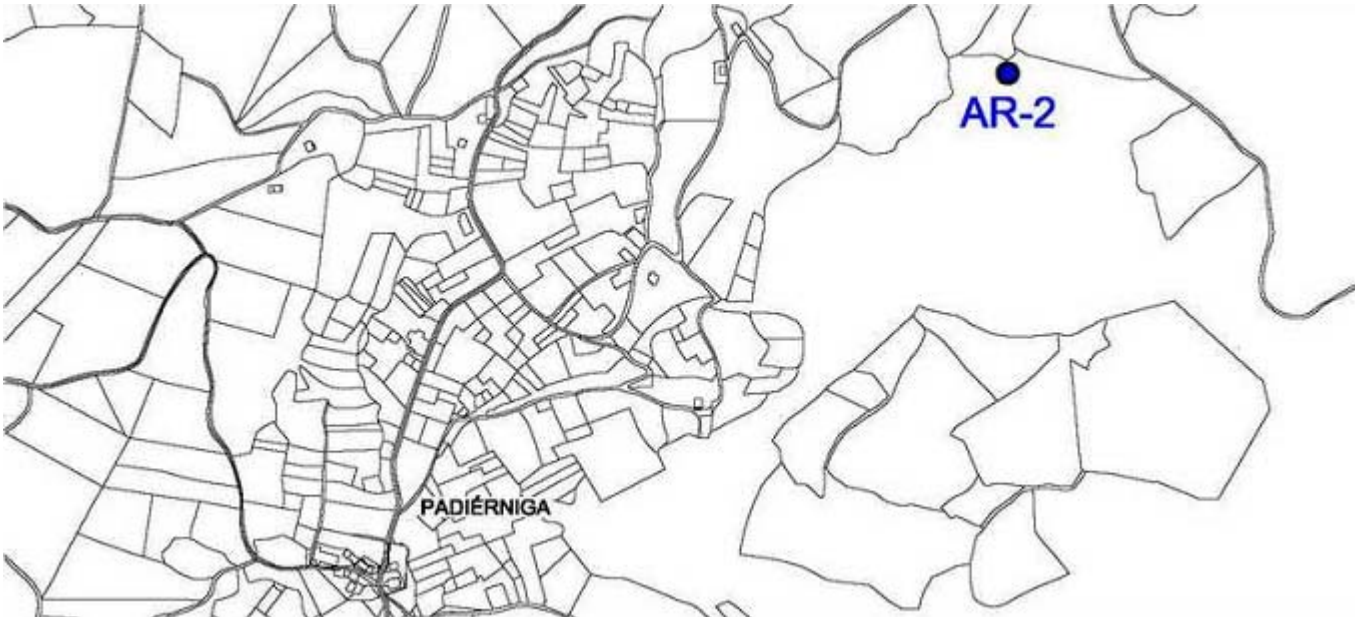

MARNERO

Identificación Catastral:				39102A013001680000RY
Localización:				Pico Fuentes, Padiérniga, Voto
Coordenadas:	x:	463110	y:	4800920
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 1058567 m²

Descripción:
Surgencia activa, con una boca, orientada al E, por donde aglora el río subterráneo. Dicha boca da acceso a un vestíbulo. Desde su fondo se desarrolla la galería principal.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

CATALOGO DE PATRIMONIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. VOTO

ARQUEOLÓGICO

AR-24

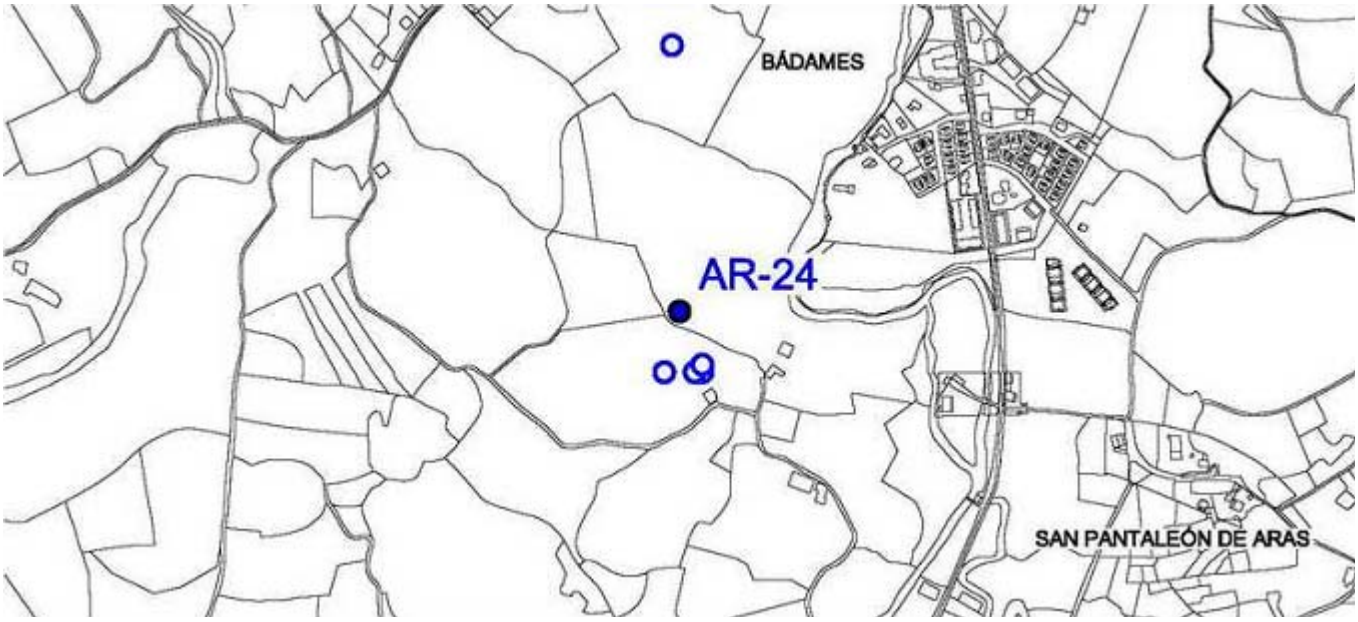

CASTILLO DE MAZARREDONDA

Identificación Catastral:	39102A032000540000RY			
Localización:	Maza Redonda, San Pantaleón de Aras, Voto			
Coordenadas:	x:	459470	y:	4800080
Nº DE INVAC:				
Estado de conservación:				

Nivel de Protección

Características generales:

Superficie de Parcela: 82855 m²

Descripción:
Vestigios de un castillo situado en la cima de una colina muy dominante. Se ovserva parcialmente la estructura de la torre, de planta cuadrangular.

Historial:

Ordenaza:

Materiales asociados

Fotos

Obras permitidas

- [X] Conservación
- [ ] Reparación
- [ ] Restauración
- [ ] Rehabilitación y Reform

Observaciones

EQUIPO REDACTOR

8 EQUIPO REDACTOR

Dirección Técnica:

ENRIQUE CONDE TOLOSA	Ingeniero de Caminos, C.P
JOSE RAMÓN BRINGAS GALLEGO	Ingeniero de Caminos, C.P

Equipo Técnico:

CARLOS DE DIEGO PALACIOS	Ingeniero de Caminos, C.P
GUSTAVO PEREZ SAIZ	Arquitecto
FEDERICO CABRILLO LOSADA	Arquitecto
JAVIER CABEZA LLANES	Geógrafo
PABLO HERVAS DELGADO	Geógrafo
Mª BELEN SAÍNZ SUESCUN	Lda. en Biología
ESPERANZA PONTE RUIZ	Abogada
PABLO GUTIERREZ CARRERA	Economista
AIDA INGUANZO GONZALEZ	Delineante
Mª ANGELES VALLEJO MENDEZ	Delineante

El Astillero, julio 2015

Los directores del Equipo

Enrique Conde Tolosa

Jose Ramón Bringas Gallego